



# CONSTRUYENDO SOCIEDAD:

Ensayos sobre Desarrollo y Participación

Compiladores

Wilson Alexander Zambrano Vélez

Milton Marcos González Santos

Benjamín Wilson León Valle

Ramón Rivero Pino

**UPSE**

¡crece SIN LÍMITES!

**CIDE**

EDITORIAL



# **CONSTRUYENDO SOCIEDAD:**

**Ensayos sobre Desarrollo y Participación**

# CONSTRUYENDO SOCIEDAD:

**Ensayos sobre Desarrollo y Participación**

**Compiladores**

Wilson Alexander Zambrano Vélez

Milton Marcos González Santos

Benjamín Wilson León Valle

Ramón Rivero Pino

**Construyendo Sociedad:  
Ensayos sobre Desarrollo y Participación**

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquiera otro, sin la autorización previa por escrito al Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador (CIDE).

Copyright © 2025

Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador

Tel.: + (593) 04 2037524

<http://www.cidecuador.org>

ISBN: 978-9942-679-51-2

<http://doi.org/10.33996/cide.ecuador.PI2679512>

**Dirección editorial:** Lic. Pedro Misacc Naranjo, Msc.

**Coordinación técnica:** Lic. María J. Delgado

**Diseño gráfico:** Lic. Danissa Colmenares

**Diagramación:** Lic. Alba Gil

**Fecha de publicación:** abril, 2025



Guayaquil – Ecuador

La presente obra fue evaluada por pares académicos  
experimentados en el área

### **Catalogación en la Fuente**

Construyendo Sociedad: Ensayos sobre Desarrollo y Participación / Compiladores: Wilson Alexander Zambrano Vélez, Milton Marcos González Santos, Benjamín Wilson León Valle y Ramón Rivero Pino - Ecuador: Editorial CIDE, 2025.

113 p.: incluye tablas, figuras; 21,6 x 29,7 cm.

ISBN: 978-9942-679-51-2

1. Gestión social 2. Participación ciudadana

## **AUTORIDADES**

*Ing. Néstor Acosta Lozano, PhD.*

**Rector**

**Universidad Estatal Península de Santa Elena. Ecuador UPSE**

*Lcda. Maritza Gisella Paula Chica, PhD.*

**Vicerrectora**

**Universidad Estatal Península de Santa Elena. Ecuador UPSE**

*Lcdo. Milton Marcos González Santos, Mgs.*

**Decano**

**Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud**

*M.Sc. Max Olivares Alvares*

**Director general**

**Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador CIDE**

## **COMITÉ CIENTÍFICO**

*Wilson Alexander Zambrano Vélez*

**Director de Carrera Gestión Social y Desarrollo**

**Universidad Estatal Península de Santa Elena. Ecuador UPSE**

*Dr. Ángel Matamoros Dávalos (PhD)*

**Director**

**Centro de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud CICSOC**

**Universidad Estatal Península de Santa Elena. Ecuador UPSE**

*Lcdo. Bryan Tello*

**Director de Eventos**

**Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador CIDE**

## *Autores*

Ana Villalta Gómez

Benjamín Wilson León-Valle

C.J. Quirumbay

Gladys Vera Tomalá

Irene del Rocío Sánchez Contreras

José Israel López Pumalema

Lupe García Espinoza

Mary Frances Teresa Rodríguez Van Gort

Oscar Daniel Rivera González

René Faruk Garzozzi-Pincay

Rita Amelia Cerna Cáceres

Silvia Paola González Fuenmayor

Walter Gellibert Villao

Wilson Cedeño Vélez

Yamel Sofia Garzozzi-Pincay

# Contenido

Presentación .....	9
--------------------	---

## Capítulo 1

La Participación Ciudadanía una tarea pendiente en la planificación para el desarrollo .....	11
--	----

*Benjamín Wilson León-Valle*

## Capítulo 2

De la teoría a la práctica. Los desafíos para Responsabilidad Social Empresarial en Santa Elena .....	32
---	----

*Gladys Vera Tomalá, Lupe García Espinoza y Wilson Cedeño Vélez*

## Capítulo 3

Pobreza y diversidad productiva en el Cantón Pedro Carbo: desafíos para la política pública .....	48
---	----

*Irene del Rocío Sánchez Contreras, Ana Villalta Gómez y. Lupe García Espinoza, Dra*

## Capítulo 4

Cartografía y geoportales para el análisis económico tras inundaciones, América Latina .....	70
--	----

*Oscar Daniel Rivera González, Mary Frances Teresa Rodríguez Van Gort, René Faruk Garzozi-Pincay y Yamel Sofia Garzozi-Pincay*

## Capítulo 5

Fortaleciendo la colaboración docente en la educación técnico profesional chilena: desafíos, oportunidades y estrategias de mejora continua .....	84
---	----

*Rita Amelia Cerna Cáceres, Silvia Paola González Fuenmayor y José Israel López Pumalema*

**Capítulo 6**

La acción afirmativa y el trabajador con discapacidad, una revisión sistemática desde la Teoría Crítica ..... 102

*Walter Gellibert Villao y C.J. Quirumbay*

## *Presentación*

La construcción de una sociedad próspera y equitativa se cimienta en dos pilares fundamentales: el desarrollo integral y la participación activa de sus ciudadanos. El desarrollo entendido no solo como crecimiento económico sino como la mejora continua de la calidad de vida en todas sus dimensiones requiere de la inclusión y el compromiso de todos los actores sociales. Es a través de la participación ciudadana, entendida como el involucramiento consciente y responsable en la toma de decisiones y en la acción colectiva, que fortalece el tejido social, se legitiman las instituciones y se impulsa un desarrollo que responde a las necesidades y aspiraciones de la comunidad en su conjunto.

A lo largo de este libro “Construyendo Sociedad: Ensayos sobre Desarrollo y Participación” el lector podrá explorar cómo la participación social moldea la propia concepción del desarrollo, alejándola de modelos centrados únicamente en el crecimiento económico para abrazar una visión integral que considera las dimensiones sociales, culturales, políticas y ambientales.

Cada uno de los temas desarrollados estudia la intrínseca relación entre la construcción de sociedad, el desarrollo sostenible y la participación ciudadana, destacando cómo estos elementos se interconectan para forjar un futuro más justo y promisorio.

# CAPÍTULO 1

La Participación Ciudadanía una tarea pendiente en la planificación para el desarrollo

**Benjamín Wilson León-Valle**

---

1

## **La Participación Ciudadanía una tarea pendiente en la planificación para el desarrollo**

### **Citizen Participation: an ongoing task in development planning**

**Benjamín Wilson León-Valle**

[bleon@upse.edu.ec](mailto:bleon@upse.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0002-3374-5207>

Universidad Estatal Península de Santa Elena.

#### **Resumen**

La participación ciudadana es un componente esencial en la planificación para el desarrollo, pero sigue siendo una tarea pendiente en todos los niveles de gobierno, esta investigación, examina el papel de la ciudadanía en los procesos de planificación para el desarrollo. Puntualiza en la importancia de una integración efectiva y real de la voz ciudadana en la planificación. El objetivo es analizar los desafíos y limitaciones que enfrentan la participación de forma efectiva de la ciudadanía en la construcción proyectos de desarrollo, así como identificar las estrategias que potencien su rol. La metodología utilizada fue el enfoque cualitativo; basado en el análisis de documentos, entrevista a actores involucrados en el proceso de planificación local, para robustecer la investigación se aplicó una encuesta. Los resultados indican que, aunque existen marcos normativos

que promueven la participación, en la práctica, muchos de estos procesos resultan simbólicos y carecen de mecanismos que permitan una intervención ciudadana significativa. Se insiste en la necesidad de rediseñar las políticas y prácticas de participación ciudadana, que promuevan no solo una inclusión simbólica, sino también procesos de consulta y codecisión. Este cambio es fundamental para avanzar hacia un desarrollo más inclusivo, sostenible, que responde necesidades y aspiraciones de la población.

**Palabras clave:** ciudadanía, democracia, participación, desarrollo, planificación.

### **Abstract**

Citizen participation is an essential component in development planning, but it remains an unfinished task at all levels of government, this research. examines the role of citizenship in development planning processes. It emphasizes the importance of an effective and genuine integration of the citizen's voice in planning. The objective is to analyze the challenges and limitations faced by effective citizen participation in the construction of development projects, as well as to identify strategies that enhance their role. The methodology used was a qualitative approach; based on document analysis, interviews with actors involved in the local planning process, and to strengthen the research, a survey was applied. The results indicate that, although there are regulatory frameworks that promote participation, in practice, many of these processes are symbolic and lack mechanisms that allow for meaningful citizen intervention. There is a strong emphasis on the need to redesign policies and practices of citizen participation, promoting not only symbolic inclusion but also processes of consultation and co-decision. This change is fundamental to advancing towards a more inclusive, sustainable development that meets the needs and aspirations of the population.

**Keywords:** citizenship, democracy, participation, development, planning.

## Introducción

La ciudadanía entendida desde el punto de vista legal como el conjunto de derechos y deberes que vinculan a las personas con el Estado, es un concepto dinámico y central para el desarrollo y la permanencia de la democracia. En un planeta marcado por las desigualdades sociales, políticas, económicas, sumado a las crecientes crisis ambientales y las exponenciales transformaciones tecnológicas, se requiere entender el rol que tiene el ser humano como ciudadano no solo de una circunscripción geográfica, así también como ciudadano del mundo, por lo que en el siglo XXI se hace necesario repensar en qué consiste la ciudadanía, sus alcances, sus limitaciones, de esta manera la participación de los ciudadanos adquiere preeminencia para fomentar sociedades inclusivas, participativas, pero sobre todo sostenibles.

El inminente fracaso de la agenda para el desarrollo plasmada en los 17 objetivos, 169 metas y 231 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), según los resultados parciales publicadas por los organismos internacionales, denota la ineficiencia o por lo menos la ausencia de la planificación para el desarrollo (INE, 2024); es evidente que pese al esfuerzo de los 194 países suscritos todavía falta un largo camino por recorrer, este transitar se lo puede realizar en compañía de los miles y millones de ciudadanos comprometidos con legar a las nuevas generaciones un mejor sistema mundo, reducir las asimetrías en todas sus formas debe ser una expresión de vida, para velar por la igualdad de oportunidades real para todas las personas es la clave para un mundo más justo (Envera, 2020), para que esto se cumpla, se debe asumir una ciudadanía activa, que tenga un rol militante, desde este punto vista se plantea el objetivo de establecer la importancia de la participación ciudadana en la planificación para el desarrollo.

En este contexto, el diseño de la planificación y gestión del territorio se torna un imperativo moral, por lo tanto, es importante plantear la necesidad de articular los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador (PNDNE) a la planificación de los niveles de gobiernos locales y así contribuir con los objetivos del desarrollo sostenible. Sin embargo, esto no se lo puede realizar sin el concurso de la sociedad civilmente organizada, es decir, los ciudadanos y ciudadanas que estén involucrados en la planificación para el desarrollo.

El Ecuador sufrió un quiebre constitucional en el 2008 con la Asamblea Constituyente que elaboró la Constitución número 20, la misma que presenta reformas estructurales del Estado, desde la parte dogmática, en la que se establecen los derechos de las personas y la orgánica regula la estructura, organización y funcionamiento del Estado. En este contexto, se incorpora una nueva visión y renovación paradigmática de los poderes de Estado (Ejecutivo, Judicial, Legislativo), por funciones, además de agregar dos funciones adicionales como la Electoral, y de Transparencia y Control Social. Lo que implicaba una nueva arquitectura del Estado, particularmente en la función transparencia y control social, de esta emerge la Participación Ciudadana y Control Social, encargada de dos actividades: elegir a las autoridades de control y la de construir ciudadanía responsable (Registro Oficial 449, 2008).

La construcción de la ciudadanía constituye en un elemento fundamental para el desarrollo de sociedades más justas, igualitarias, equitativas e incluyentes. Es volver al ciudadano en un agente activo de participación en todas las acciones de la administración pública. En consecuencia, las instituciones del Estado deben cumplir con lo que indica la Constitución y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) en el artículo 41 indica que los planes de ordenamientos territoriales son los instrumentos de la planificación que tiene por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las directrices principales del Gobierno Autónoma Descentralizados (GAD) respecto a las decisiones estratégicas, desarrollo respecto a los asentamientos humanos, las actividades económicas productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales a través de la definición de lineamientos del modelo territorial deseado (COPFP, 2019).

### **La ciudadanía en el contexto del desarrollo**

La ciudadanía como concepto ha evolucionado a través del tiempo, desde la concepción clásica en la antigua Grecia que estaba encauzada como la participación de los ciudadanos de la polis, en esta sociedad existían tres clases de ciudadanos libres, extranjeros y esclavos, cada uno cumplía con una función específica dentro de la misma. Desde luego, los enfoques contemporáneos incorporan otras dimensiones como: las civiles, políticas, sociales y culturales, es otro legado de la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano indica que:

Considerando que la ignorancia, la negligencia y el desprecio de los derechos humanos son las únicas causas de calamidades públicas y de la corrupción de los Gobiernos, han resuelto exponer en una declaración solemne estos derechos naturales, imprescriptibles e inalienables para que estando esta declaración continuamente presente en la mente de los miembros de la corporación social, puedan mostrarse siempre atentos a sus derechos y a sus deberes, para que los actos de los poderes Legislativos y Ejecutivos del Gobierno, pudiendo ser confrontados en todo momento para los fines de las instituciones políticas, puedan ser más respetados y también para que las aspiraciones futuras de los ciudadanos, al ser dirigidas por principios sencillos e incontestables, puedan tender siempre a mantener la Constitución y la felicidad general. (UNESCO, 2023)

Pensamiento plasmado y desarrollado en los 17 artículos de la Constitución de Francia; de esta declaración, 159 años más tarde se constituye la base para la Declaración de los 30 artículos de la Declaración de los Derechos Humanos (ONU, 2024). El apropiarse de este concepto de ciudadanía es fundamental para la participación plena del ser humano en la vida comunitaria, además considera y sugiere que la ciudadanía implica un sentido de pertenencia a una comunidad donde los individuos son reconocidos como miembros activos con voz y voto en todas las decisiones que la afecten.

En su forma más clásica, la ciudadanía se define como la relación entre individuos y el Estado, mediado por derechos y deberes. En la actualidad ser ciudadano o ciudadana significa ser miembro pleno de una comunidad tener los mismos derechos que los demás y las mismas oportunidades de influir en el destino de la sociedad. Asimismo supone obligaciones que es lo que hace posible el ejercicio de los derechos. Marshall et al. (2009) indica que la ciudadanía se manifiesta o se hace posible a partir de tres dimensiones diferenciadas; primero por pertenecer a una comunidad que es la fuente de la identidad colectiva, segundo por la capacidad que se tiene, es decir, el ser agente participante y decisorio de las instituciones políticas y tercero, porque supone un estatus legal. En todo caso, la participación ha sido entendida desde la perspectiva institucional como la clave para conseguir los fines del Estado, pero no como un valor o un derecho

sustantivo de la ciudadanía que garantiza proceso de democratización en este contexto la participación.

La ciudadanía es importante porque se constituyen un pilar de las democracias participativas, fomenta la cohesión social y la gobernanza, facilita el acceso a recursos, la justicia, la igualdad de oportunidades, se trata de la dimensión activa por excelencia de la ciudadanía, en tanto que concierne la implicación activa y la participación directa en la vida de la comunidad (Perissé, 2010). Comprende la integración social, la conciencia de pertenencia a un territorio, a una ciudad, a un Estado, a una comunidad cohesionada por la cultura e historia hacia el interior de sus fronteras; la ciudadanía es una dimensión y extensión de la democracia, una persona es ciudadana cuando se le puede atribuir derechos en los que se le acredita como tal (Alcántara y Martín, 2013).

La ciudadanía empoderada se constituye en agente de cambio en las comunidades para garantizar la rendición de cuentas y la transparencia en los sistemas y niveles de gobierno, para promover el desarrollo sostenible y la justicia social que transformen las estructuras mentales que cambian la manera de pensar sentir y actuar de la población. La representación populista, asistencialista y paternalista, no es el mecanismo que hace posible una política democrática en el seno de las sociedades complejas, este se constituye en un instrumento de alienación de los sujetos, ciudadanos que no asumen su rol como ente proactivo en los procesos de planificación para el desarrollo, que mantienen alejado el horizonte de la verdadera democracia, por eso es necesario redefinir la democracia participativa, desde la concepción del ciudadano. Además, está la necesidad de la lucha por la democratización de la democracia en todas las instituciones del Estado, que nace entendiendo del concepto de ciudadanía, por qué y para qué, puesto que, de la disfunción de los sistemas políticos emerge la desesperanza, por lo que la denuncia por parte de los movimientos sociales es el alejamiento cada vez mayor de las élites o castas políticas de la realidad social, se desconoce o no les interesa las condiciones o situaciones de seguridad ciudadana, pobreza, desempleo, corrupción, naturalizando la nefasta realidad social, estas acciones de pasividad e indolencia soslayan el concepto de la ciudadanía (Solanes y La Spina, 2015).

El ejercicio de la ciudadanía solo se le puede dar forma plena en un Estado democrático en el cual los derechos civiles políticos y sociales, estén asegurados para todos los integrantes de la sociedad quienes tengan además la capacidad de participar en los asuntos públicos (Ramos, 2014). Sin amañamientos o manipulación de ninguna clase, en esta línea de pensamiento Álvarez como se citó en Espinoza (2009) indica que la participación ciudadana es un tipo de acción colectiva mediante la cual, la ciudadanía toma parte de la construcción, evolución, gestión y desarrollo de los asuntos públicos, independientemente de la modalidad institucional o autónoma. La participación amplia y autónoma que los ciudadanos es pieza fundamental para la regulación, la vigilancia, buen desenvolvimiento de las instituciones públicas, así como es una estrategia básica para incidir en intervenir en el diseño planificación y desarrollo de acciones públicas. Por lo tanto, se constituye en un imperativo moral el construir, mantener, impulsar y fortalecer la funcionalidad de la participación ciudadana como un elemento de construcción de ciudadanía, para que esté involucrada en cada uno de los espacios de planificación para el desarrollo.

## **Métodos**

El diseño de investigación es no experimental, puesto que se observa la situación existente, es decir desde el enfoque cuantitativo, debido a que se basa en los datos numéricos y se utiliza el método estadístico para la interpretación de los resultados respecto a la participación ciudadana una tarea pendiente en la planificación para el desarrollo local. Con este fin se diseñó un instrumento denominado cuestionario, basado en la técnica encuesta, la misma que fue diseñada en escala de Likert. Este instrumento permite recolectar los datos de forma sistemática y confiable asegurando así la validez de los resultados. Por lo que se empleó el software IBM SPSS Statistics que proporciona análisis estadístico para medir los resultados de la encuesta.

Se consideró a la población objeto de estudio a la del cantón Salinas, particularmente a la población económicamente activa de 31.808 de un total de 86.801 habitantes (INEC, 2022), es decir un 36,64% de la población. El tipo de muestreo que se realizó fue el no probabilístico intencional a la población antes descrita. Para conocer el tamaño de la muestra, se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N Z^2 p \cdot q}{(N-1) E^2 + Z^2 P \cdot q}$$

### Valores de la formula muestral

Símbolo	Equivalencia
n =	tamaño de la muestra
N =	Número de personas
E =	0.05 <sup>2</sup>
Z =	1,96
P.q =	0.5 <sup>2</sup>

$$n = \frac{86.801 (1,96^2) (0.5)^2}{(86.800) 0.05^2 + 1,96^2 (0.5)^2}$$

El tamaño de la muestra es de 400 habitantes para ser encuestados de la población económicamente activa, n = 400.

### Resultado del alfa Cronbach

El alfa de Cronbach tiene un valor de 0,914 amientas utilizadas durante la investigación. Proporcione todos los detalles que puedan afectar los resultados.

**Tabla 1**

*Resultados de Alfa de Cronbach*

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
<b>,914</b>	<b>,919</b>	<b>19</b>

Nota. Fuente: encuestas realizadas análisis Stata SPSS

El uso del software IBM SPSS Statistics asegura la validez y confiabilidad de los datos analizados, destacando la robustez del instrumento mediante un alfa de Cronbach de 0,914, considerada en la tabla de rango como excelente. Esto garantiza que los ítems evaluados son consistentes y reflejan con precisión las percepciones de la población. Además, indica que el instrumento presenta muy buena constancia interna y fiabilidad.

*Rango del Alfa de Cronbach*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>Consistencia Interna</b>
$a \geq 0,9$	Excelente
$0,8 \leq a < 0,9$	Buena
$0,7 \leq a < 0,8$	Aceptable
$0,6 \leq a < 0,7$	Cuestionable
$0,5 \leq a < 0,6$	Pobre
$a < 0,5$	Inaceptable

Nota. Fuente: análisis Stata SPSS

**Tabla 2***Ítems – Total Statistics***Estadísticas de total de elemento**

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Se siente informado de los asuntos públicos que afectan a la comunidad.	65,63	120,548	,283	,411	,918
La información respecto a las decisiones que toman las autoridades es confiable.	66,14	119,058	,370	,367	,915
Considera que la participación ciudadana es importante en la toma de decisiones.	64,88	118,935	,484	,431	,911
Está informado sobre los mecanismos de participación ciudadana disponible en la Comunidad.	65,91	119,563	,353	,463	,916
Los procesos de participación ciudadana son inclusivos y permiten la intervención de los diversos sectores de la sociedad.	65,41	115,933	,595	,561	,909
Conoce sus derechos y obligaciones como ciudadano.	65,31	115,956	,645	,575	,908
Participa activamente en las asambleas comunitarias o las reuniones para discutir el desarrollo local.	65,50	116,383	,554	,472	,910

	<b>Media de escala si el elemento se ha suprimido</b>	<b>Varianza de escala si el elemento se ha suprimido</b>	<b>Correlación total de elementos corregida</b>	<b>Correlación múltiple al cuadrado</b>	<b>Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido</b>
¿Está satisfecho con el nivel de representación de los derechos políticos y sociales de su comunidad?	65,78	116,380	,537	,540	,910
Considera que la educación recibida le proporcionó herramientas necesarias para la participación.	65,28	116,932	,584	,517	,909
Considera que la participación asuntos públicos es importante para mejorar la comunidad.	65,05	118,413	,550	,524	,910
La participación organizada de los ciudadanos es una herramienta fundamental para la democracia.	65,06	114,970	,715	,760	,906
La participación ciudadana fomenta el desarrollo de las economías locales.	65,10	114,795	,652	,753	,907
Cree que su conocimiento respecto a temas de política local es suficiente para participar de manera efectiva.	65,37	115,276	,620	,626	,908
La participación ciudadana puede fortalecer el tejido social.	65,15	114,236	,667	,736	,907
La participación ciudadana puede influir en la toma de decisiones relacionadas con la protección del medio ambiente.	65,06	114,606	,750	,778	,905
Considera que se aprovecha adecuadamente la experiencia y conocimiento local de los ciudadanos en los proyectos de desarrollo comunitario.	65,21	116,191	,639	,644	,908

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
La participación ciudadana fortalece las instituciones democráticas y promueve la transparencia.	65,23	114,543	,665	,741	,907
La participación ciudadana puede asegurar que la cultura local sea un elemento central en los procesos de desarrollo.	65,06	116,217	,700	,775	,907
La participación ciudadana puede fomentar la cooperación entre diferentes niveles de gobierno y actores sociales.	65,15	114,496	,722	,750	,906

Nota. Fuente: análisis Stata SPSS

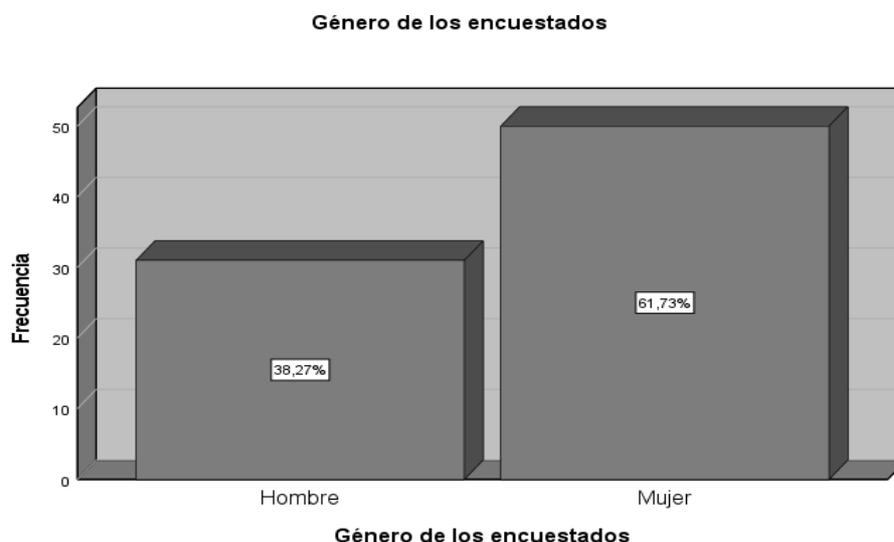
Para comprender la contribución individual de cada Ítems, se analizan los valores del alfa de Cronbach y se elimina cada ítem junto a las correlaciones ítems total, corregida la medida de la escala y varianza si se eliminan los ítems.

## 1. Resultados

A continuación, se presenta los resultados de la encuesta realizada.

### Figura 1

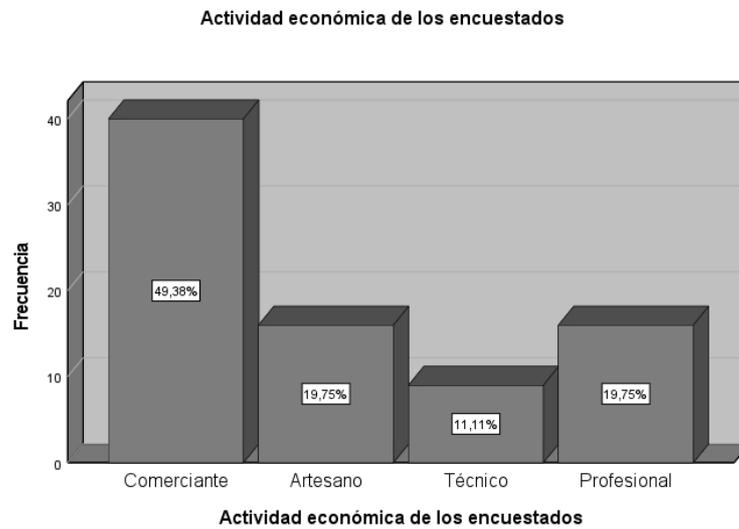
*Género de los encuestados.*



Con relación al género de los encuestados, según los resultados estos indican que el 61,73% fueron mujeres y el 38,27% hombres. Este es un elemento muy importante para conocer que la población económicamente activa de manera taxativa está representada por las mujeres o en todo caso, son ellas las que tienen las que contribuyen con la economía en la localidad.

**Figura 2**

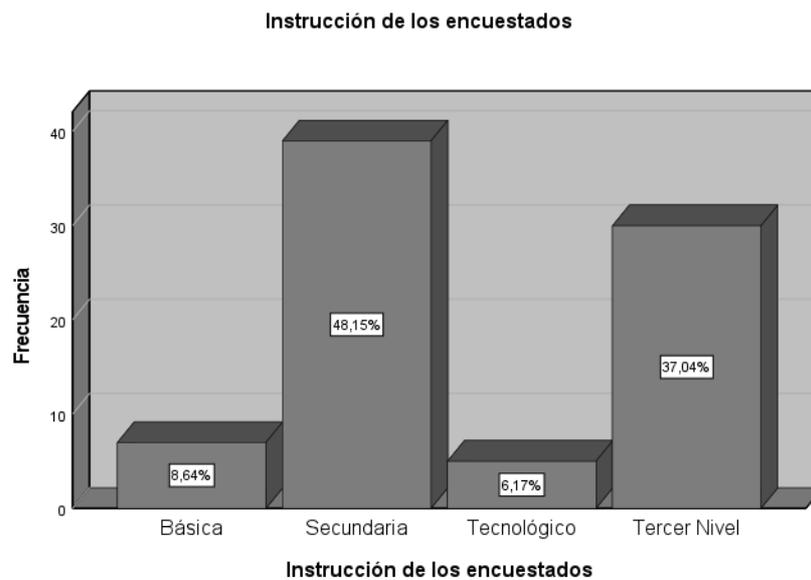
*Actividad económica de los encuestados.*



El 49,38 % de la población encuestada son comerciantes, lo que es un resultado muy significativo debido que lo que genera fuente de ingresos en la economía del sector es el comercio, que desde luego genera una cadena de valor el 19,75 % indicaron que son artesanos, 11,11 % técnicos y el 19,75 % son profesionales.

**Figura 3**

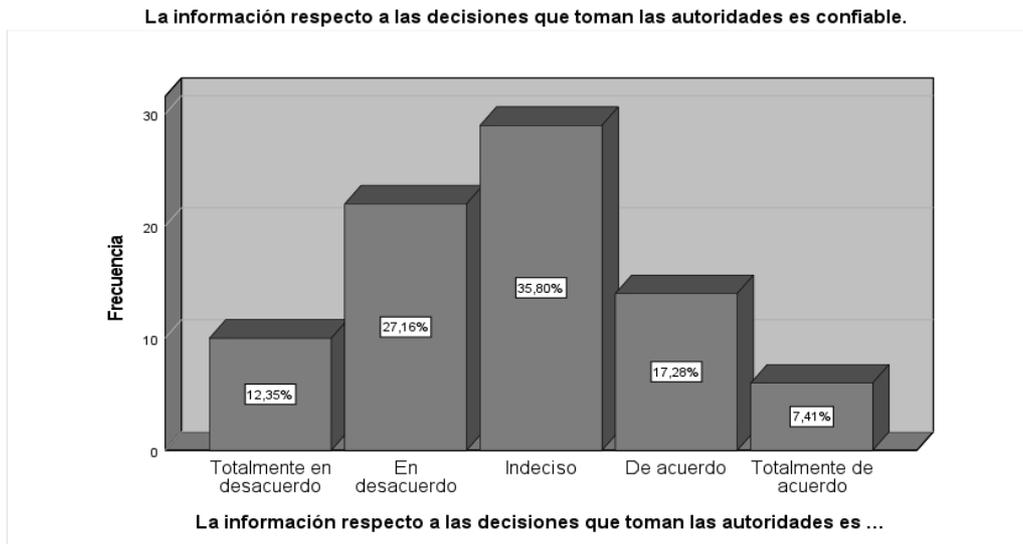
*Instrucción de los encuestados.*



Con relación a la instrucción de los encuestados, los resultados indican que un 48,15% tienen una educación secundaria, frente a un 37,04% de tercer nivel, un 6,17% de estudios tecnológicos, frente a un 8,64% de educación básica.

**Figura 4**

*La información respecto a las decisiones.*

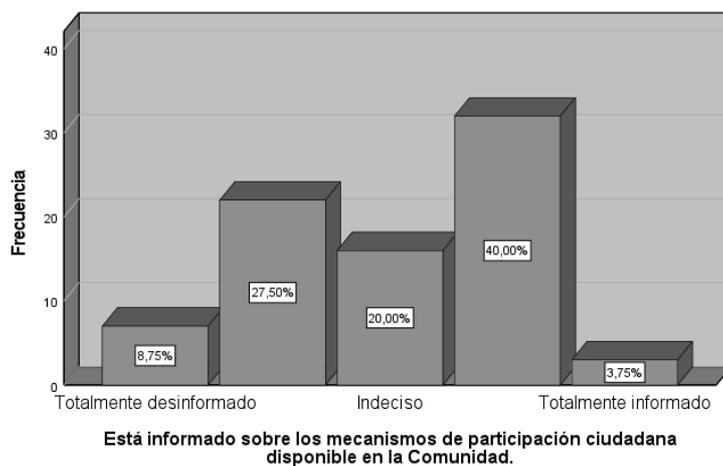


La información respecto a las decisiones que toman las autoridades es confiable las personas indecisas son de 35,80%, en desacuerdo un 27,16% y 12,35% totalmente en desacuerdo.

**Figura 5**

*Mecanismos de participación.*

**Está informado sobre los mecanismos de participación ciudadana disponible en la Comunidad.**

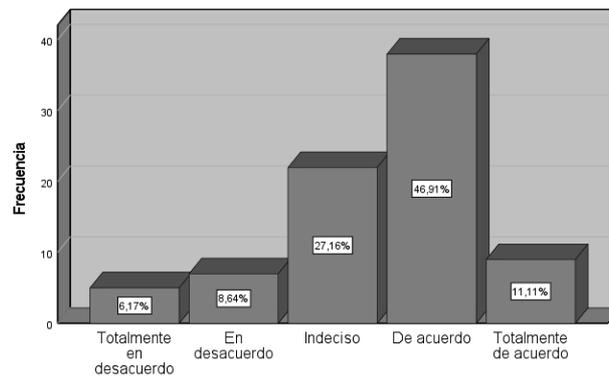


Con respecto a la pregunta si se está informado sobre los mecanismos de participación ciudadana disponible en la comunidad, el 40,00% indica que está informado, frente a un 3,75% manifiesta que está totalmente informado, 20,00% indeciso, frente a un 27,50% desinformado y 8,75% totalmente desinformado.

**Figura 6**

*Asambleas comunitarias.*

Participa activamente en las asambleas comunitarias o las reuniones para discutir el desarrollo local.



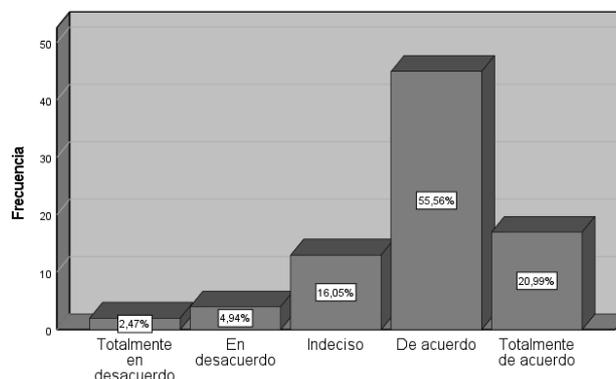
Participa activamente en las asambleas comunitarias o las reuniones ...

El 46,91% indica que está de acuerdo y que participa de las asambleas comunitarias para discutir respecto al desarrollo local, un 11,11% manifiesta que totalmente de acuerdo un 6,17 % totalmente en desacuerdo y 8,64 % en desacuerdo, frente a un 27,16 % que manifiesta estar indeciso.

**Figura 7**

*Participación organizada de los ciudadanos.*

La participación organizada de los ciudadanos es una herramienta fundamental para la democracia.



La participación organizada de los ciudadanos es una herramienta ...

Con respecto a la pregunta, la participación organizada de los ciudadanos como herramienta fundamental para la democracia el 55,56% de los encuestados está de acuerdo, y un 20,99% totalmente de acuerdo. Frente a 16,05% de indecisos y 4,94% en desacuerdo y 2,47% en total desacuerdo.

## **Discusión**

La investigación explora el concepto de ciudadanía desde una perspectiva histórica y contemporánea, destacando su evolución hacia una herramienta activa de participación en las democracias modernas desde su origen en la antigua Grecia hasta la actualidad.

Se destaca la importancia de la participación ciudadana como motor del desarrollo sostenible, particularmente en un contexto de crisis ambiental y de desigualdades globales.

El desafío de integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los esfuerzos locales deben ser incorporados desde una ciudadanía activa, desde luego esto no puede ser posible sin la participación efectiva de los ciudadanos. El marco constitucional otorga un papel preponderante a la Función Transparencia y Control Social que vincula directamente a la participación de la ciudadanía en la construcción de sociedades más justas y equitativas.

El 61,73% de las encuestas reflejan un protagonismo de las mujeres en la actividad económica, lo que sugiere la importancia de incluir una perspectiva de género en los procesos de planificación para el desarrollo.

El predominio de las actividades económicas como principal fuente de ingreso también sugiere que las políticas públicas a nivel local deben estar enfocadas a fortalecer este sector, complementándolo con estrategias para fortalecer y diversificar la economía.

Con relación a la educación secundaria que es del 48,15% indica una base de educación moderada, lo que puede ser insuficiente para enfrentar los desafíos de la

participación activa y toma de decisiones, lo que indica la necesidad de fomentar una educación cívica y técnica.

Por otro lado, existe un alto nivel de indecisión y desacuerdo con un 30,51% sumado, respecto a la confiabilidad en las decisiones de las autoridades, lo que muestra una brecha en la comunicación y confianza entre ciudadanos y gobierno local.

El 43,75% se siente informado y totalmente informado respecto a los mecanismos de participación, sin embargo, con este porcentaje se destaca la importancia y necesidad de campañas educativas y de difusión para involucrar a más ciudadanos en la construcción de ciudadanía responsable. La participación de la ciudadanía de forma organizada es clave para fortalecer la democracia y fomentar un tejido social robusto.

Es importante indicar que el documento aborda la ciudadanía como un constructo social dinámico que se fundamenta en la interacción entre los derechos, deberes, y participación activa los individuos en la esfera pública. Este enfoque se circunscribe dentro de los paradigmas críticos e interpretativos, debido a que busca comprender y transformar las relaciones de poder que estructuran la participación ciudadana y su impacto en la planificación para el desarrollo.

Destacar que el concepto ciudadanía se construye en el texto a partir de marcos históricos y filosóficos, como las ideas presentadas por Marshall, que introduce las dimensiones civil, política y social, y de pensadores contemporáneos que integran los elementos culturales y ecológicos en su análisis, esto indica un acercamiento transdisciplinar, reconociendo que la ciudadanía no solo opera en términos legales o políticos, sino también como una práctica cultural y social que contribuye a la construcción de sociedades justas y sostenibles.

Finalmente, el enfoque epistemológico de la investigación intenta cuestionar el statu quo y fomentar una ciudadanía crítica, al resaltar la disfunción de los sistemas políticos y la falta de conexión entre las élites y las realidades sociales. Se sugiere un marco crítico que aboga por redefinir la democracia participativa y fomentar un nuevo

contrato social basado en la corresponsabilidad y la acción colectiva. Por lo tanto, la participación ciudadana es una tarea en la planificación para el desarrollo.

## Conclusiones

Existe una brecha significativa entre el potencial de la ciudadanía como agente de cambio y su participación efectiva en los procesos de planificación para el desarrollo.

La alta representación de mujeres en actividades económicas del cantón Salinas refuerza la necesidad de promover políticas de igualdad de género y fortalecimiento económico femenino.

La escasa confianza en las decisiones de las autoridades evidencian la urgencia de establecer mecanismos de transparencia y comunicación efectiva con la ciudadanía.

Los niveles educativos predominantes no parecen suficientes para garantizar una participación informada, lo que subraya la necesidad de programas educativos orientados a fomentar la ciudadanía activa.

Finalmente, el limitado conocimiento de los mecanismos de participación disponibles indica que se debe rediseñar estrategias inclusivas accesibles para empoderar a los ciudadanos.

## Referencias

- Alcántara, A., y Martín, V. (2 de Febrero de 2013). *Gobernanza, democracia y ciudadanía: sus implicaciones con la equidad y la cohesión social en América Latina*. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-28722013000200007&script=sci\\_abstract&tlng=es](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-28722013000200007&script=sci_abstract&tlng=es)
- COPFP. (20 de Octubre de 2019). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO\\_PLANIFICACION\\_FINAZAS.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf)
- Envera. (16 de Enero de 2020). *grupoenvera.org/agenda-2030*. grupoenvera.org/agenda-2030-asi-contribuye-envera-once-los-objetivos-desarrollo-sostenible:

<https://grupoenvera.org/agenda-2030-asi-contribuye-en-vera-once-los-objetivos-desarrollo-sostenible/?gad>

Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios*, 5(10), 71-109.

INE. (2024). Instituto Nacional de Estadística. Recuperado el 29 de Diciembre de 2024, de [ine.es/dyngs/ODS/es/index.htm#:~:text=La%20Agenda%202030%20para%20el%20Desarrollo%20Sostenible%20se%20compone%20de,estad%C3%ADsticos%20que%20aqu%C3%AD%20se%20recogen](https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/index.htm#:~:text=La%20Agenda%202030%20para%20el%20Desarrollo%20Sostenible%20se%20compone%20de,estad%C3%ADsticos%20que%20aqu%C3%AD%20se%20recogen).

INEC. (28 de Noviembre de 2022). [ecuadorencifras.gob.ec. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/micrositios\\_visualizadores/](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/micrositios_visualizadores/)

Marshall, T., Manza, J., y Sauder, M. (2009). *Citizenship and Social Class*. doi:<https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-ser-ciudadano-y-que-es-ser-ciudadana/>

ONU. (2024). [un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights](https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights).  
[un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights:](https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights)  
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Perissé, A. (2010). *La ciudadanía como construcción histórico-social y sus transformaciones en la Argentina contemporánea*.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18118916022>

Ramos, H. (2019 de mayo de 2014). *Información y ciudadanía, una propuesta desde la Gobernanza*. [rev-ib.unam.mx: http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/54479/51665](http://rev-ib.unam.mx/rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/54479/51665)

Registro Oficial 449. (20 de Octubre de 2008). [esacc.corteconstitucional.gob.ec](http://esacc.corteconstitucional.gob.ec).  
<http://esacc.corteconstitucional.gob.ec>

Solanes, Á., y La Spina, E. (11 de Mayo de 2015). *Construyendo ciudadanía inclusiva y movimientos sociales de participación desde España e Italia: una perspectiva comparada*.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0041-86332015000300008](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332015000300008)

UNESCO. (2023). [unesco.org/es/memory-world/original-declaration-rights-man-and-citizen-1789-1791](https://www.unesco.org/es/memory-world/original-declaration-rights-man-and-citizen-1789-1791).  
<https://www.unesco.org/es/memory-world/original-declaration-rights-man-and-citizen-1789-1791>

# CAPÍTULO 2

De la teoría a la práctica. Los desafíos  
para Responsabilidad Social  
Empresarial en Santa Elena

**Gladys Vera Tomalá**  
**Lupe García Espinoza**  
**Wilson Cedeño Vélez**

---

2

**De la teoría a la práctica.**

**Los desafíos para Responsabilidad Social**

**Empresarial en Santa Elena**

**Lcda. Gladys Vera Tomalá, Mgtr**

**Ec. Lupe García Espinoza, Dra**

**Psic. Wilson Cedeño Vélez, Mgtr**

<sup>1</sup>Maestrante UPSE

<sup>2</sup>Docente UPSE

**Resumen**

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es el compromiso que tiene la empresa para apoyar el progreso económico sostenible, buscando siempre mejorar la calidad de vida de sus empleados y de la sociedad en general; este objetivo empresarial muchas veces queda reducido a una declaración de principios éticos que no siempre están en correspondencia con las prácticas institucionales. El presente trabajo revisa las políticas ejecutadas en relación con el medio ambiente y con los derechos laborales (vacaciones, protección social y jornada laboral) en tres empresas con sede en Santa Elena: Corporación El Rosado, Corporación Favorita y Tiendas Industriales Asociadas (TIA). Mediante entrevista con los jefes de recursos humanos y trabajadores se corroboró la correspondencia entre las acciones sobre RSE declaradas en las WEBS institucionales y su ejecución. Los resultados muestran que cumplen con los derechos laborales del

trabajador en cuanto a su afiliación al IESS, no así en lo que respecta a las vacaciones y jornada laboral que se adapta mas bien a las necesidades de la empresa, quiénes mantienen programas vinculados al medio ambiente, que el personal conoce parcialmente o no está involucrado.

**Palabras clave:** responsabilidad social empresarial, Santa Elena, derechos laborales, medio ambiente.

### **Abstract**

Corporate Social Responsibility (CSR) is the company's commitment to supporting sustainable economic progress, always seeking to improve the quality of life of its employees and society in general; This business objective is often reduced to a statement of ethical principles that are not always in line with institutional practices. This paper reviews the policies implemented in relation to the environment and labor rights (vacations, social protection and working hours) in three companies based in Santa Elena: Corporación El Rosado, Corporación Favorita and Tiendas Industriales Asociados (TIA). Through interviews with the heads of human resources and workers, the correspondence between the CSR actions declared in the institutional WEBSITES and their execution was corroborated. The results show that they comply with the labor rights of the worker in terms of their affiliation to the IESS, but not with respect to vacations and working hours that are adapted rather to the needs of the company, who maintain programs linked to the environment, which the staff is partially aware of or is not involved in.

**Keywords:** corporate social responsibility, St. Helena, labor rights, environment.

### **Introducción**

El concepto de RSE tal como la entendemos hoy ha tenido un largo proceso de interpretación y líneas de acción muy ligadas al desarrollo económico. Aparece en 1953 en la obra de Bowen quien fue pionero en la vinculación de la empresa con la sociedad, cambiando la mirada desde dentro hacia fuera del entorno de los negocios (Bowen 1953), posteriormente en 1960 Frederick William plantea el vínculo entre crecimiento

empresarial y responsabilidad de la empresa lo que fue derivando en un debate mas amplio hacia los años setenta cuando aparecen los “Steakholders” como un concepto que agrupa a todos los interesados en que la empresa funcione adecuadamente y con un nivel de compromiso con estos actores internos y externos (Friedman, 1970).

A partir de los años 80, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) pasó a ocupar un lugar importante en el mundo de los negocios y en la política pública, varios países iniciaron la regulación sobre RSE, al mismo tiempo que la comprensión sobre los aspectos que debía abordar, pasando de ser un tema interno entre dueños y accionistas a ser un tema relacionado con el bienestar colectivo. La literatura sobre RSE sitúa en el periodo 1980 a 2003 cinco dimensiones recurrentes: stakeholders, social, económica, voluntariado y medio ambiente (Esparsa y Reyes, 2019), mismas que permitieron identificar a los actores internos y externos a fin de focalizar las políticas relacionadas con la RSE.

El inicio del siglo XX marcado por crisis financieras y climáticas, acompañadas de un creciente empoderamiento de los consumidores impuso un ambiente de permanente escrutinio sobre el quehacer empresarial, prestigio de la empresa y su lugar dentro de la sociedad (Kowszyk et al., 2015). De acuerdo con Adela Cortina, la RSE fortalece la reputación de las instituciones, por ende, es necesario se desenvuelva bajo un gobierno corporativo, que involucre a las áreas de producción, negocios y talento humano (Cortina, 2010).

Actualmente, la RSE incluye a los derechos humanos y se entiende a la acción empresarial como parte del desarrollo social de su entorno. Las organizaciones asumen a la RSE como aquellos proyectos que deben ser puestos en marcha ante las necesidades de los grupos de interés, asegurando que las operaciones contribuyan al desarrollo de la empresa y la sociedad en general (Barónet et al., 2019), de tal forma que es considerada como instrumento que garantiza la sustentabilidad y sostenibilidad de los recursos naturales (Vallejo et al., 2020), asociada a un incremento de rentabilidad con beneficios que se traducen en mejoras para la sociedad (Vásquez et al., 2020).

El Instituto de Responsabilidad Social Empresarial IRSE, es la primera iniciativa institucional en el Ecuador, fundado el 29 de diciembre de 2005 por el Ministerio de Educación y Cultura; posteriormente encontramos al Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social Empresarial (CERES, 2012) que mediante socialización participativa difundió el paradigma de la RSE. En la misma línea la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES, 2017) y el Ministerio de Industria y Productividad (2016) impulsaron la política Hacer Bien y Hacer Mejor, como una iniciativa para reconocer a las empresas ecuatorianas comprometidas con el cumplimiento de las cuatro éticas empresariales: 1) con los trabajadores, 2) con la comunidad, 3) con el estado, y, 4) con el medio ambiente.

En la provincia de Santa Elena, los estudios abordan a la RSE en diferentes áreas empresariales; (Núñez et al., 2021) identificaron en emprendimientos comunitarios a tres elementos de la RSE: alcance, impacto e indicadores; (Yagual, 2022) anota que en las empresas evisceradoras de pescado ubicadas en la comunidad de Monteverde a pesar de ser una fuente apreciable de empleos, se evidencia la falta de RSE en la ausencia de un plan o programa que ayude a mitigar el impacto de sus operaciones tanto para el entorno humano como natural. (Sarabia et al., 2019) señalan que el turismo en la comunidad de Olón y Dos Mangas, se realiza bajo un concepto de sostenibilidad puesto que las actividades que ofertan sean estos: deportes, paseos, elaboración de artesanías o gastronomía, se llevan a cabo con los modos culturales de vida y entorno, buscando siempre elevar el nivel de responsabilidad social entre los actores mediante el adecuado manejo de los recursos naturales y culturales.

No existen investigaciones sobre la RSE y los stakeholders, internos (trabajadores/as). Para explorar este aspecto, este trabajo analizó las prácticas más comunes de empresas que son referentes del sector comercio de la Provincia de Santa Elena, como lo es Corporación El Rosado, La Favorita y Tiendas Industriales Asociadas (TIA).

## **Marco teórico**

### **Origen de la RSE**

El concepto de RSE nace en los años veinte del siglo pasado, con la imagen de que las compañías persistentemente gestionan de alguna forma recursos sociales y toda organización que administra este tipo de recursos tiene que reintegrar algo a la sociedad (Cortina, 2010). La participación voluntaria de las organizaciones en la comunidad comienza de manera espontánea, lo que les hace aceptar la responsabilidad de contribuir al bienestar de la sociedad mediante la realización de actividades filantrópicas regulares (Jaramillo, 2007).

El desarrollo de la industria durante el siglo XX se acompañó de accidentes que muchas veces no fueron asumidos por la empresa, dando lugar a huelgas importantes en Europa y Estados Unidos, lo que junto a la organización sindical en pro del bienestar físico y mental del trabajador, fortalece la posición de la empresa respecto de la situación de sus empleados y la lucha por sus derechos y paga justa de los honorarios profesionales (Ibarta, 1987), situación que incidió enormemente en la importancia de la RSE.

Carroll en 1999 incorpora las dimensiones de la RSE y la responsabilidad del empresario de establecer políticas y tomar decisiones que se ajusten a las metas y principios de la sociedad. Esta teoría tenía como elemento predominante, la visión de los negocios, puesto que se reconocían como vitales para el poder y la toma de decisiones, de igual forma las acciones que realizaban, tenían un impacto en la vida de las personas externas a la empresa, afectando muchos aspectos como la salud, educación, seguridad, entre otros (Carroll, 1999).

Actualmente se identifican tres clases de prácticas internas de RSE afines con el talento humano, estas son: Primarias: inseparables de las operaciones de la empresa. Secundarias: el objetivo principal es mejorar los resultados de la actividad que realiza la empresa sobre sus grupos de interés. Terciarias: prácticas organizacionales que van más allá de sus actividades específicas y tienen como objetivo mejorar ciertos aspectos de su entorno social (García et al., 2013).

## La RSE en Ecuador

En Ecuador, la RSE nació en el sector industrial debido a que las empresas enfrentaron una mayor presión social respecto al impacto de sus actividades en el medio ambiente. Sin embargo, con el tiempo se expandió a otros segmentos del mercado. En el panorama jurídico ecuatoriano no existe una ley o marco legal específico que obligue a todas las organizaciones a desarrollar proyectos de RSE, algunos autores coinciden en que esto limitaría la acción organizacional. Además, la aplicación de la ley implica un requisito u obligación, por lo que se vulneraría el principio de práctica voluntaria de la RSE. Sin embargo, en el país existe una normativa que regula cuatro aspectos de la RSE: relaciones con el medio ambiente; relaciones entre el Estado, la sociedad y las empresas; regulación de clientes y usuarios; relaciones de la empresa con los empleados.

Así mismo, el Instituto de Responsabilidad Social Empresarial del Ecuador (IRSE) y el Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible del Ecuador (CEMDES), son organismos encargados de brindar orientación a las empresas hacia la práctica de la responsabilidad social y promover el desarrollo sostenible desde una perspectiva empresarial.

Desde 2001 CEMDES ofrece una plataforma a las empresas para explorar temas como el desarrollo sostenible, compartir conocimientos, experiencias, mejores prácticas, y herramientas, también provee servicios para incorporar en la estrategia de negocio la sostenibilidad, cambio climático, negocios inclusivos, economía circular, identificación de soluciones de negocios y los ODS, entre otros.

(Iglesias y Vera, 2018) muestran que la RSE es implementada a nivel nacional por empresas multinacionales, seguidas por empresas ecuatorianas dedicadas a la exportación, luego grandes empresas privadas, finalmente empresas públicas y PYMES. Sin embargo, muchas empresas requieren la implementación de indicadores para llevar a cabo proyectos de responsabilidad social. En el año 2021 la Corporación Ecuatoriana para la Responsabilidad Social y Empresarial (CERES) con el aval del CEMEFI (Centro Mexicano para la Filantropía) otorgó un **Distintivo ESR® Empresa Socialmente Responsable** a 21 empresas que evidenciaron compromiso con la RSE y el desarrollo

sostenible del Ecuador, mediante ámbitos tales como: ética empresarial, calidad de vida en la empresa, vinculación con la comunidad y medio ambiente (CERES, 2021).

## **Metodología**

Siguiendo el enfoque de dimensiones de la RSE y el de Ética de Cortina y considerando a los stakeholders como principales sujetos de estudio, se diseñó una entrevista según las dimensiones e indicadores de la Teoría de la Ética y la Moral de los negocios del autor (Bowen, 1953) y teoría de la RSE en un mundo globalizado de (Cortina, 2010).

Este estudio de carácter cualitativo corroboró mediante encuesta a trabajadores y entrevista a los responsables de las unidades de talento humano, los compromisos de la empresa respecto de los derechos laborales del trabajador y de participación con la comunidad próxima. Se tomó como población a las empresas con mayor representación en empleos y ventas del sector comercio supermercados de la provincia Santa Elena. Según datos del INEC en la provincia hay 9 instituciones que pertenecen a la categoría de grandes empresas, entre este grupo se encuentra corporación El Rosado, La Favorita y Tiendas Industriales Asociadas (TIA).

En base a lo antes mencionado se seleccionó a 30 colaboradores de las diferentes áreas o departamentos, entre ellos cajeros, percheros, bodegueros de las empresas de estudio para la aplicación de la encuesta, mientras que para la realización de la entrevista se consideró a 3 personas, dos gerentes y un director de talento humano.

## **Resultados y Discusión**

Las tres empresas estudiadas aplican un plan de RSE basados en las necesidades de las comunidades y medio ambiente, según lo expuesto en reportes anuales y memoria de sostenibilidad, las organizaciones buscan apoyar a la sociedad y el entorno ambiental.

Corporación La Favorita en su página web se define como una empresa que confía e invierte dentro y fuera del Ecuador. Se desenvuelve en las áreas comercial, industrial e inmobiliaria. Cuenta con alrededor de 24.110 colaboradores y 351 locales comerciales.

La empresa en su informe anual expone que cuenta con un Código de Ética, herramienta que contiene los principales parámetros y límites que rigen las actividades que realiza la compañía, desde el punto de vista de la ética y la convivencia armónica. Desarrolla sus actividades enmarcadas en una filosofía de valor compartido y una visión de sostenibilidad, ambas alineadas a objetivos nacionales y globales, con un horizonte al 2030. Muestra además, que cuenta con una visión estratégica de sostenibilidad. Se ha fijado metas que buscan erradicar la desnutrición crónica infantil e impulsar la educación de calidad en zonas rurales, implementa programas de economía circular y reforestación y desarrollo de programas de equidad en el ámbito laboral.

Para la Corporación El Rosado, el liderazgo tiene su sustento en el trabajo diario y comprometido de miles de colaboradores que cumplen con actividades operativas, administrativas y ejecutivas. El talento humano es una prioridad para la empresa. Por ello, constantemente busca formas de asegurar su desarrollo profesional y personal, así como promover el bienestar colectivo. Oportunidades de crecimiento y desarrollo, diversidad e inclusión, comunicación interna, bienestar, calidad de vida y mejora continua. Cuenta con políticas de relación con proveedores enmarcadas en su filosofía corporativa. Cadena de proveedores de calidad, trabajo conjunto para la provisión de productos de calidad y apoyo a la producción nacional.

Para Corporación La Favorita, el cliente es una prioridad y la satisfacción de sus necesidades un objetivo permanente. Por esto, ofrece productos y servicios de calidad, con amplia variedad, además de precios justos y accesibles. Se han establecido canales y herramientas de comunicación que le permiten acceder a información, y atender a demandas e inquietudes.

Según el reporte anual sus actividades se realizan bajo un marco de políticas y prácticas de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible, buscando un equilibrio entre la rentabilidad, y la prevención, control de impactos de las actividades en el entorno natural

y social. Son actores relevantes en la sociedad ecuatoriana, que buscan contribuir al desarrollo sostenible del país a través del apoyo a temas de interés común. El trabajo conjunto se realiza en el marco de los ejes priorizados de Valor Compartido de la empresa.

Sus propuestas para ayudar al medio ambiente son: buena gestión del agua, ahorro energético, clasificación de residuos, uso de materiales respetuosos con el medio ambiente y reciclaje. Con base en esta filosofía, utilizan fundas y embalajes biodegradables, promueven el uso de telas reutilizables y tratan aguas residuales y residuos sólidos.

En su página web informa su compromiso de contribuir al desarrollo del país con responsabilidad social, generando valor para sus clientes y la comunidad. Entre los proyectos expuestos de mayor impacto se encuentran el uso de fundas reutilizables en los supermercados y la convocatoria de innovación abierta, la cual es una competencia dirigida a emprendedores, estudiantes y profesionales que propongan soluciones o alternativas novedosas que contribuyan a la “Descongestión de la línea de cajas”.

Corporación La Favorita bajo el nombre “Somos Responsables” maneja la responsabilidad social mediante iniciativas con el medio ambiente y comunidad. Sus valores y principios fundamentales son: ética e integridad, compromiso y lealtad, responsabilidad, orientación al cliente, eficiencia y productividad, trabajo en equipo y respeto.

El gerente afirma que la empresa proporciona a sus empleados adecuadas condiciones laborales, estabilidad laboral, remuneración justa y puntual, formación continua y un atractivo plan de carrera. Además, seguros privados de salud y vida, préstamos de temporada y descuentos especiales, uniformes y alimentación.

Corporación El Rosado en su portal web se define como una de las empresas más importante del Ecuador. Además de ser también un ejemplo de innovación y desarrollo genera plazas de trabajo en sus actividades. La corporación posee cadenas de supermercados jugueterías, tiendas por departamentos, home centers, tiendas de música y video, distribuidos en varias ciudades del país.

De la misma manera, la Corporación El Rosado en su página web como responsabilidad social tiene el proyecto que brinda asistencia social mediante la Fundación Huancavilca apoyo financiero y donaciones a instituciones por temas de salud y desarrollo de microempresas. Entre los objetivos se encuentra asesorar y facilitar la identificación de oportunidad comercial en el mercado, y brindar los servicios más demandados por la comunidad.

Por otra parte, las prácticas de RSE se pueden evidenciar en las diferentes actividades de la empresa con las cuales ayudan a promover el reciclaje, mediante el uso de fundas biodegradables y el reciclaje de pilas, acciones que han logrado buenos resultados y se evidencia en la disminución de cantidades de fundas que solicitan semanalmente, por lo tanto, contribuye a mejorar la imagen corporativa, según indica el gerente de tiendas en la entrevista planteada.

El gerente informa que la Corporación ayuda a las diferentes fundaciones y municipalidades de la provincia, con donativos en términos monetarios y productos de primera de necesidad, en fechas festivas como el día del niño y navidad se realizan campañas y fiestas en las ciudades más vulnerables.

Corporación el Rosado según su página web genera actividades de formación y entretenimiento en acciones de responsabilidad social, contribuyendo de esta forma al bienestar de sus empleados, dándoles una retribución justa cancelando sus horas extras, ofreciéndoles las mejores condiciones laborales y promoviendo la no discriminación, así como concientizar los beneficios que deben tener los trabajadores.

Los colaboradores son constantemente capacitados para brindar un mejor servicio a los clientes, según lo expresado por el gerente cuando se incorpora un producto nuevo a la empresa el personal participa en talleres para mayor conocimiento. En el tema de ascensos, todos los empleados tienen la oportunidad de hacer carrera en la empresa, los colaboradores pueden ajustar sus horarios con la autorización y disponibilidad del almacén para que puedan estudiar y crecer personal y profesionalmente, según comenta el gerente.

En la entrevista, el gerente comenta que entre los beneficios que reciben los empleados se encuentran los descuentos por compras de alimentos, cada personal al pasar el periodo de prueba es beneficiario de una tarjeta empresarial, que sirve para acceder a diferentes servicios y descuentos.

Tiendas Industriales Asociadas (TIA) en su página web informa que, a través de la Responsabilidad Social, busca consolidar la relación con los diversos grupos de interés, señalando que continuar en este camino permitirá comprender mejor sus puntos de vista, necesidades y expectativas para construir una relación sólida y consistente de beneficio mutuo.

En su memoria de sostenibilidad informan que cuentan con 4 ejes de estrategias de RSE, que son:

-Propuesta de valor, donde incorpora apertura de nuevos locales y proveedores en su cadena de abastecimiento, para mejorar la experiencia de compra.

-Comunidad, promueve la campaña nacional de vacunación, mediante incentivos con la entrega de kits de alimentos y sorteo de vehículos, así también lanzaron el proyecto Compromiso Cero, donde se entregaron toneladas de productos a organizaciones de la sociedad civil.

Estrategias del plan de RSE de Tiendas Industriales Asociadas (TIA) son: poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición. Energía asequible y no contaminante. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible con empleo pleno y productivo, con trabajo digno para todas las personas. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Y adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

El código de ética y conducta corporativa, para Tiendas Industriales Asociadas (TIA) según lo expresa en su página web es una herramienta de preservación y reafirmación de los valores de la empresa, se establecen todas las operaciones, las cuales deben desarrollarse bajo un concepto de lealtad, transparencia y claridad, cumpliendo con

las normas operacionales para el beneficio del cliente y la rentabilidad. Los principios generales de esta organización establecen que todos los que forman parte del corporativo deben ajustar su conducta a las disposiciones acordadas en el código y sus valores corporativos, primero el cliente, calidez y sencillez, desarrollo personal y profesional, equipos colaborativos, innovación, inclusión y diversidad, sustentabilidad y rentabilidad para crecer e integridad.

Para este corporativo el desarrollo y crecimiento sustentable de la empresa depende del capital humano, por esta razón involucran prácticas de RSE en el proceso de reclutamiento y selección del personal en la gestión estratégica de Tiendas Industriales Asociadas (TIA) captan sus mejores talentos mediante ferias laborales, eventos universitarios, desarrollando programas y convenios que incentivan a las personas a trabajar en sus almacenes.

El proyecto más representativo en las empresas del sector supermercado es el uso de fundas biodegradables, el 100% de los empleados ven esta acción como un aporte al medio ambiente. En Corporación la Favorita solo el 50% del personal expresa que el reciclaje se promueve en esta empresa, en este caso el programa que lo fomenta se denomina GIRA y su objetivo es sensibilizar, educar y crear hábitos para la separación de los desechos que se producen en cada hogar. Mientras que en Tiendas Industriales Asociadas (TIA) 40% conoce sobre proyectos que incentivan el reciclaje, siendo “Menos fundas más vida: recicleto te invita a reciclar” el programa creado para dar a conocer y educar sobre el uso indiscriminado de fundas plásticas y cómo aprovechar su utilidad mediante el reciclaje. Finalmente, en Corporación el Rosado el 20% conoce sobre proyectos que incentivan el reciclaje.

En las tres empresas estudiadas se evidenció que el trabajador en general tiene conocimiento sobre las políticas que regulan el comportamiento dentro de la Corporación donde labora. Estos reglamentos tienen como finalidad mejorar el comportamiento profesional de todas las personas que integran una empresa. Así mismo, los empleados se sienten más satisfechos en la empresa ya que estas políticas promueven la igualdad entre los miembros del equipo, finalmente contribuye a fijar los estándares incluidos en la política de RSE.

El código de trabajo establece que cada empleado tiene derecho a disfrutar de vacaciones durante 15 días ininterrumpidos por cada año de trabajo. Según datos emitidos por los colaboradores Corporación la Favorita y Tiendas Industriales Asociadas (TIA) cumplen con lo dispuesto en la ley, no obstante, el Rosado brinda a sus colaboradores vacaciones según las necesidades de la empresa, los trabajadores expresan que acumulan sus vacaciones hasta por 3 años, ya que no tienen el personal necesario para cubrir las actividades de los demás.

El personal entrevistado afirma que no existe discriminación en sus empresas, ya que se respetan creencias, ideologías, culturas y preferencias, con el objetivo de que se sientan cómodos y seguros en su trabajo, sin la tensión de sentirse excluidos, ya que sus valores corporativos así lo evidencian.

Además, los empleados ocupan puestos de acuerdo con sus capacidades y desempeño, sin importar el género. Asimismo, las empresas estudiadas están interesadas en brindar mejores condiciones laborales a sus trabajadores y desarrollar la economía y cultura local, por lo que les ofrecen diversos beneficios como descuentos, integración, salarios justos de acuerdo con sus responsabilidades y otros, creando un fuerte vínculo entre empresa-empleado.

Al igual a los beneficios sociales recibidos, los colaboradores desarrollan actividades para mejorar el desempeño de sus funciones en la empresa. El 80% de los encuestados si reciben capacitaciones para mejorar sus funciones dentro del área que corresponde. Sin embargo, en temas de retroalimentación por parte de sus jefes inmediatos el 60% expresa que este proceso no se cumple en la empresa, afectando de esta forma un aspecto esencial del subsistema administración de la gestión humana (Chiavenato, 2009).

Respecto a la comunicación que tienen los empleados con sus superiores o jefes inmediatos, los resultados muestran que un 67% mantiene una comunicación diaria, mientras que el 30% lo realiza de manera semanal, por lo tanto, se puede afirmar que si existe una comunicación abierta lo cual es clave para dirigir a las personas y los equipos

de trabajo en las empresas y que no solo ayuda a mejorar las relaciones personales y profesionales, sino que también fomenta la integración y motivación.

Este estudio permitió conocer que hay empresas que no cumplen con lo estipulado en el código de trabajo y expuesto en medios oficiales referente al bienestar y calidad de vida de los colaboradores, de acuerdo con el artículo 55 del Código de Trabajo, las horas extras no podrán exceder de cuatro en un día, ni de doce en la semana, sin embargo algunos colaboradores indicaron que trabajan más de 12 horas, la justificación de los gerentes es que no cuentan con el personal requerido para las actividades y funciones que amerita el almacén. Así mismo, el personal señala haber pasado hasta tres años sin recibir vacaciones, que según el código de trabajo estas deben ser otorgadas de forma anual.

## Referencias

- Barón, Rueda, y Camarán. (Enero-Junio de 2019). La Responsabilidad social empresarial y los objetivos del desarrollo sostenible (ODS). *Revista Científica Teorías, Enfoques y Aplicaciones en las Ciencias Sociales*, (24), 41-52.
- Bowen. (1953). *Social Responsibilities of the Businessmen*. University of Iowa Press, Iowa city.
- Carroll. (1999). Corporate Social Responsibility; Evolution of a Definitional Construct. *Business & Society*, 38(1), 9-11. doi:10.4135/9781452243986
- Chiavenatto. (2009). *Gestión del Talento Humano*. (3ra ed.). (R. A. Alayón, Ed., & P. M. Sacristán, Trad.) The McGraw-Hill.
- Corporación Ecuatoriana de Responsabilidad Social y Empresarial (2021). *Informe anual 2021*.  
[https://www.redceres.com/\\_files/ugd/8c779e\\_38381a322a1c43fc9db793004182026c.pdf](https://www.redceres.com/_files/ugd/8c779e_38381a322a1c43fc9db793004182026c.pdf)
- Cortina. (2010). *Ética y responsabilidad social*.
- Esparza, A. J. y Reyes, F. T. (2019). Prácticas de responsabilidad social empresarial desarrolladas por empresas familiares mexicanas y su efecto en el éxito competitivo y la innovación, *Tec Empresarial*, 13(2), pp. 45-57.
- Friedman. (1970). *The social responsibility of business is to increase its profits*. *University of Colorado Boulder*.  
<http://www.colorado.edu/studentgroups/libertarians/issues/friedman-soc-resp-business.html>.

- García, Azuero, y Peláez. (2013). Prácticas de Responsabilidad Social Empresarial desde las áreas funcionales de gestión humana: análisis de resultados en cuatro empresas del suroccidente colombiano. *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 23(49), 83-100. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81828691007>
- Ibarta. (1987). *Mitos y poder en las organizaciones: un análisis crítico de la teoría de la organización*. (2da ed.). Trillhas.
- Iglesias, y Vera. (2018). Incidencia de la cultura administrativa en la sustentabilidad de las empresas familiares en el litoral. *Espirales Revista Multidisciplinaria de Investigación*, 1(9), 57-70.
- Jaramillo. (julio/diciembre de 2007). Evolución histórica de los conceptos de responsabilidad social empresarial y balance social. *Scielo*, 10(20). [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-63462007000200006](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-63462007000200006)
- Kowszyk Y., Haddad, I., Maher, R., y Meneses, G. (2015). La Responsabilidad Social Empresarial en el contexto de la relación entre la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños. [https://eulacfoundation.org/es/system/files/EU\\_LAC\\_RSC\\_ES.pdf](https://eulacfoundation.org/es/system/files/EU_LAC_RSC_ES.pdf).
- Núñez Guale, L. (2021). *La Unidad de Emprendimiento y el fortalecimiento de la Cultura Emprendedora, en los estudiantes de la Escuela de Ingeniería Comercial, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, en el año 2010*. [Tesis de postgrado inédita Universidad Estatal de Bolívar].
- Sarabia, García, y Bravo. (2019). Responsabilidad social y turismo comunitario en la provincia Santa Elena (Ecuador). *Espacios*, 40(30), 2. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n30/19403002.html>
- Vallejo, Carmona, Ocampo, y Rodríguez. (2020). La responsabilidad social como estrategia para el desarrollo en contextos de diversidad e inclusión. *Latinoamericana de Estudios Educativos*, 16(2), 13-46. doi:10.17151/rlee.2020.16.2.3
- Vásquez, Zambrano, y Muñoz. (2020). Responsabilidad social corporativa: estrategia empresarial para el desarrollo sostenible. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada Yachasun*, 4(6), 1-7. doi:<https://doi.org/10.46296/yc.v4i6.0020>
- Yagual. (2022). La responsabilidad social empresarial en la evisceradoras de pescado de la comuna Monteverde. *Repositorio UPSE*, 1-67.

# CAPÍTULO 3

Pobreza y diversidad productiva en el cantón Pedro Carbo: desafíos para la política pública

**Irene Del Rocío Sánchez Contreras**

**Ana Villalta Gómez**

**Ec. Lupe García Espinoza**

---

3

**Pobreza y diversidad productiva  
en el Cantón Pedro Carbo: Desafíos para la  
política pública**

**Ec. Irene Del Rocío Sánchez Contreras**

[irene.sanchezcon@ug.edu.ec](mailto:irene.sanchezcon@ug.edu.ec)

Universidad de Guayaquil

**Lcda. Ana Villalta Gómez**

[avillalta@upse.edu.ec](mailto:avillalta@upse.edu.ec)

Universidad Estatal Península de Santa Elena

**Ec. Lupe García Espinoza, Dra**

[lgarcia@upse.edu.ec](mailto:lgarcia@upse.edu.ec)

Universidad Estatal Península de Santa Elena

**Resumen**

Este estudio examina la relación entre pobreza, diversidad productiva y políticas públicas en el Cantón Pedro Carbo, considerando que existe una profunda contradicción entre la riqueza generada y condiciones de vida que enfrenta su población. A partir de los conceptos de Pobreza multidimensional, se revisan las políticas redistributivas, utilizando fuentes secundarias, se analizan indicadores como PIB, Índice de Gini, Pobreza y Empleo. Los resultados destacan que una causa de persistencia de pobreza está determinada por la

falta de canales de comercialización de la producción agropecuaria y por la ausencia de un tejido empresarial para agregar valor a la producción local. Se aprecia además que las políticas públicas no han sido suficientes para mejorar la situación de pobreza de su población que presenta altas tasas de analfabetismo y de pobreza.

**Palabras clave:** pobreza, desarrollo local, empleo, bono de desarrollo humano.

### **Abstract**

This study examines the relationship between poverty, productive diversity and public policies in the Pedro Carbo Canton, considering that there is a profound contradiction between the wealth generated and the living conditions faced by its population. Based on the concepts of multidimensional poverty, redistributive policies are reviewed, using secondary sources, indicators such as GDP, Gini Index, Poverty and Employment are analyzed. The results highlight that a cause of persistence of poverty is determined by the lack of marketing channels for agricultural production and by the absence of a business fabric to add value to local production. It is also noted that public policies have not been sufficient to improve the poverty situation of its population, which has high rates of illiteracy and poverty.

**Keywords:** poverty, local development, employment, human development bond

### **Introducción**

En las dos últimas décadas las condiciones de pobreza en el Ecuador se han agudizado crecientemente, bien sea en términos de ingreso o de desigualdad las cifras son elocuentes. A diciembre del año 2023 la pobreza por ingresos a nivel nacional era del 26%, la pobreza extrema del 9,8% y el Índice de Gini del 0,45% (INEC, 2024). A nivel provincial y cantonal se manifiestan también importantes desigualdades en donde merece destacar la situación de Pedro Carbo que figura entre los cantones más pobres de la Provincia del Guayas, bien sea por necesidades básicas insatisfechas (NBI) o por ingresos las tasas de persistencia según datos de los últimos dos censos nacionales superan el 80%; con datos del Censo 2010 Pedro Carbo tenía el 94,2% de pobreza por NBI.

Enclavado entre la cordillera Chongón-Colonche y la cordillera de Paján. El Cantón Pedro Carbo cuenta con una población de 43.436 habitantes, su territorio abarca una extensión de 935,09 kilómetros cuadrados, lo que equivale al 1,2% del área total de la provincia del Guayas. El 53,4% de su población vive en el área rural (SENPLADES, División Parroquial del Cantón Pedro Carbo, 2007). Las principales fuentes de ingresos que aportan al valor agregado bruto (VAB) del Cantón son la agricultura, con el 27,2%, la enseñanza con el 17,3% y el transporte, información y comunicaciones con el 16,3% (BCE, 2010). En términos de empleo el sector comercial ocupa el tercer puesto en importancia, siendo el sector servicios el que muestra mayor vitalidad, especialmente en áreas como educación y transporte.

Para atender esta problemática se ha focalizado la política pública en diversas áreas a saber: agrícola especialmente créditos, urbana con programas de vivienda, educación entre otras. Uno de los programas de transferencia que se ha mantenido desde su inicio en el año 1998 es el del Bono de Desarrollo Humano, que precisamente se ha dado a esta población como mecanismo de ayuda ante los elevados índices de pobreza. A pesar de los esfuerzos citados la pobreza persiste, agravada actualmente por una elevada desigualdad. Por tal razón, el objetivo de este trabajo es revisar la incidencia de las políticas públicas en las condiciones de vida de la población; para ello se revisan datos de indicadores económicos claves como: Producto Interno Bruto (PIB), empleo y producción por sectores.

## **Marco teórico**

### **Conceptualización de pobreza**

La pobreza es un problema social que limita seriamente las posibilidades de desarrollo de un país, refleja las diferentes privaciones que sufren amplios sectores de la sociedad. Partiendo de la observación de que la pobreza es un problema estructural en las sociedades latinoamericanas, el informe Panorama Social 2022 señala que 201 millones de personas (32,1% de la población total de la región viven en situación de pobreza, de los que 82 millones (13,1%) se encuentran en pobreza extrema (CEPAL, 2022). En tal sentido, el análisis de la pobreza es clave para entender las posibilidades de desarrollo de

un país, tal es así que su conceptualización ha ido ampliándose en la línea de mejorar la comprensión sobre el desarrollo y las políticas públicas.

La pobreza posee un distintivo de clase, para Smith las personas más pobres, son aquellas que apenas pueden proporcionarse las necesidades de subsistencia, aun cuando disfruten mucho los pocos bienes materiales que pueden adquirir. No obstante, afirma ellos no son vistos como seres inferiores con respecto a aquellos que pueden poseer mucho más. El carácter de clase de la pobreza subyace en su teoría explicando sus causas apegado a criterios económicos y a elementos históricos, sociológicos, psicológicos, filosóficos e incluso, teológicos (Smith, 1997).

De acuerdo con Sen (1992), la pobreza se define como la carencia de habilidades esenciales que posibilitan que cualquier persona se integre a la sociedad a través de la expresión de su voluntad. De manera más amplia, la pobreza no se trata meramente de tener un nivel bajo de bienestar, sino de la inhabilidad para alcanzar el bienestar debido a la falta de recursos disponibles. De igual forma, Sen (1992) introduce el concepto de funcionamientos y capacidades, pobreza y desarrollo por medio de esto evalúa el bienestar y la libertad de la persona que realmente tiene para hacer esto o aquello y las cosas que le resulta valioso ser o hacer.

Para el caso ecuatoriano, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) identifica tres tipos de pobreza: por consumo, por necesidades básicas insatisfechas y por ingresos. La pobreza por consumo define como pobres a los hogares cuyo ingreso o consumo se ubique por debajo del costo de la Canasta Familiar Básica (CFB); la pobreza por ingresos hace referencia a un conjunto de bienes y servicios que son imprescindibles para satisfacer las necesidades del hogar tipo compuesto por 4 miembros con 1,6 perceptores de ingresos, que ganan la remuneración básica unificada. La pobreza por necesidades básicas insatisfechas considera cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existen indicadores que miden privaciones, tales como: capacidad económica, acceso a educación, vivienda, servicios básicos y hacinamiento (INEC, Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, 2016).

De acuerdo al censo de 2010, de una población total de 14'329,606 habitantes,

5'723,803 están calificadas como pobres según el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Esto representa un 60,1% de la población del país, lo que significa que más de la mitad de los habitantes no cuentan con las condiciones esenciales para satisfacer sus requerimientos básicos, incluyendo aspectos como vivienda, hacinamiento, acceso al agua, sistemas de saneamiento, educación adecuada y recursos económicos suficientes (INEC, Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, 2010).

### **Políticas para eliminar la pobreza**

A partir del año 2007 con el Plan Nacional del Buen Vivir, se puso énfasis en la política social como una estrategia para enfrentar la pobreza. En los tres últimos planes de desarrollo 2007-2010; 2009-2013 y 2013–2017, se establece como objetivo un cambio estructural desde su base productiva para salir del extractivismo y asumir un desarrollo sostenible que asegure condiciones sólidas para salir de la pobreza. En tal sentido las inversiones aumentaron en las áreas de salud, educación y vivienda, sosteniendo las políticas sociales que en el caso del BDH incrementó su valor.

A partir del 2018 en el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida” se realizó la inversión de nuevas transferencias monetarias como son las pensiones para adultos mayores y personas discapacitadas, manteniéndose el BDH como principal aporte a las personas necesitadas. Posteriormente el plan de desarrollo 2021-2025 denominado plan de creación de oportunidades, reconoce que la atención y garantía de los derechos de la población es responsabilidad irrenunciable del Estado.

Sí se mira comparativamente la inversión social en la Tabla 1 encontramos que durante el periodo que más se ha invertido en salud y educación fue durante el 2007-2017 (Plan del Buen Vivir), con una inversión de \$35.500 millones.

**Tabla 1***Inversión Social de los Planes de Gobierno periodo 2007-2025*

Gobierno	Inversión
Rafael Correa (Plan del Buen Vivir) (2007-2009) (2009-2013) (2013-2017)	<b>Salud.</b> - 13.500 millones de dólares en la construcción de 13 hospitales y repotenció 8 más, como el Hospital de Calderón o la maternidad Luz Elena Arizmendy. <b>Educación.</b> - 22 mil millones de dólares, en: Unidades Educativas del Milenio, capacitación a los docentes, uniformes, útiles escolares y educación gratuita para los niños y jóvenes. Universidades de alto nivel, como Yachay o la Universidad de las Artes (Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, s.f.).
Lenin Moreno (Plan Toda Una Vida) (2017-2021)	<b>Salud.</b> - 230 millones de dólares para financiar programas sociales en educación, salud y empleo. En educación, se creó el programa Todos ABC para que puedan terminar los estudios básicos quienes no tuvieron la oportunidad de hacerlo en su momento; se reabrieron las escuelas comunitarias, con apoyo de la Senescyt, se garantizó la formación virtual a través de cuatro universidades. Se Construyeron dos instalaciones de educación superior en las provincias amazónicas de Sucumbíos y Orellana. <b>Educación.</b> - Nueva infraestructura hospitalaria y mantenimiento de hospitales, como el Guasmo Sur, en Guayaquil; el de Esmeraldas; de El Carmen; y el Hospital Eugenio Espejo, de Quito y ayudas técnicas mediante el programa Las Manuelas (Presidencia de la República del Ecuador, s.f.).
Guillermo Lasso (Plan Creando Oportunidades) (2021-2025)	<b>Salud.</b> - 200 millones de dólares en las universidades y escuelas politécnicas públicas. Se mejoró la infraestructura y equipamiento de los institutos superiores tecnológicos como el Luis Arboleda Martínez, de Manta el Martha Bucaram de Roldós de Lago Agrio y el Yavirac en Quito. En estos tres centros educativos invirtió cerca de USD 17 millones. <b>Educación.</b> - 75.7 millones en infraestructura y equipamiento de 657 centros de salud y 11 hospitales (Secretaría de Educación Superior, 2022).

Nota: La información considera varias fuentes (SENESCYT, 2022)

### Programas de transferencia monetaria

El Programa de Transferencia Monetaria, conocido como Bono Solidario, tuvo su origen durante la presidencia de Jamil Mahuad, establecido mediante el Decreto Ejecutivo 129 el 18 de septiembre de 1998. En sus inicios, el Bono Solidario otorgaba \$15,00 a madres de familias y \$7,00 a personas de la tercera edad y con discapacidad. Posteriormente, durante la administración del presidente Lucio Gutiérrez, se modificó tanto el nombre

como los requisitos para acceder al programa, pasando a llamarse Bono de Desarrollo Humano. En esta etapa, el grupo beneficiario constaba de 1'283.073 familias, y el monto se incrementó a \$11,00 para las personas de la tercera edad y con discapacidad.

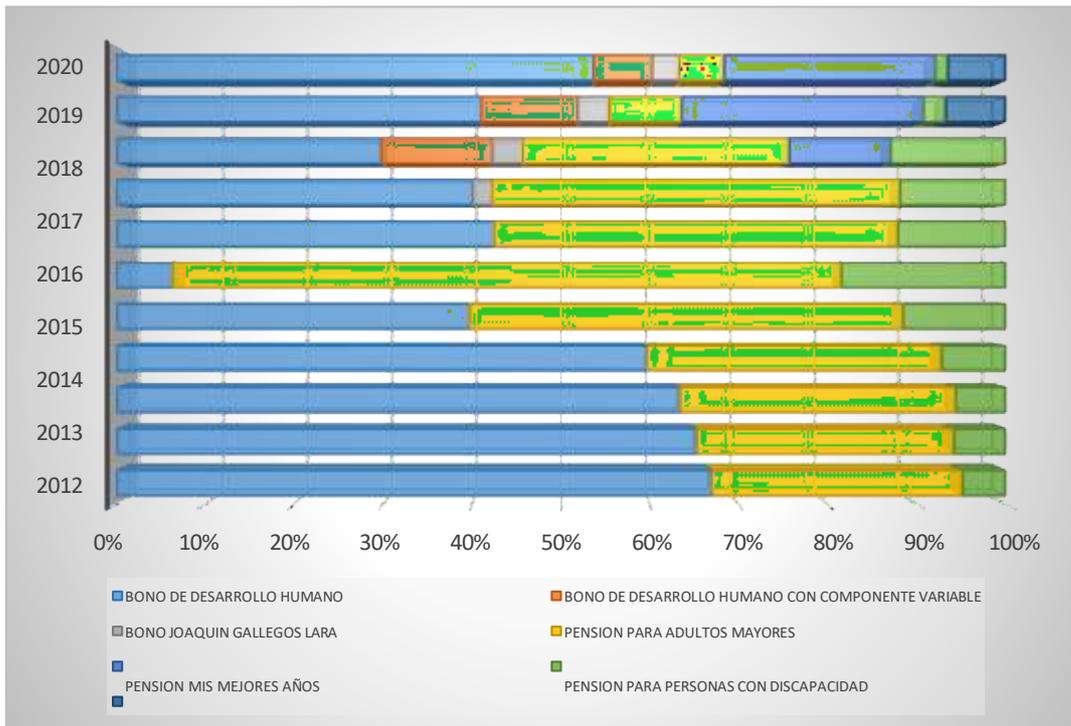
En el año 2006, bajo la presidencia de Rafael Correa, el monto del bono se elevó a \$35,00, y la cantidad de beneficiarios aumentó a 1'642.571, cifra que se mantuvo hasta enero de 2013, cuando el presidente Lenin Moreno incrementó el valor del bono a \$50,00 depurando el registro de beneficiarios que significó reducción de participantes.

El Bono de Desarrollo Humano (BDH) constituye la principal fuente de apoyo en Ecuador, beneficiando a un total de 7'316.301 de personas en el período comprendido entre 2010 y 2020. Le sigue en importancia la pensión para adultos mayores, que brinda un apoyo económico a 4'618.379 beneficiarios. Estos dos programas representan los pilares de los beneficios proporcionados por el Estado para incidir en la pobreza de la población de bajos recursos.

En los períodos presidenciales 2009-2013 y 2013-2017, las transferencias monetarias condicionadas permanecieron consistentes. Sin embargo, en el período 2017-2021, se introdujo la modalidad del BDH Variable, junto con la pensión "Mis Mejores Años". En el 2019, se agregó la pensión "Toda una Vida". Estas iniciativas adicionales reflejan la necesidad de ampliar y mejorar las medidas de asistencia social debido al aumento de la pobreza (ver Figura 1).

**Figura 1.**

*Bonos y pensiones otorgadas por el Estado a Nivel Nacional 2017-2021.*



Nota. Adaptado de Ministerio de Inclusión Económica y Social 2017-2021.

## Metodología

Entendiendo a la pobreza como un problema multidimensional y que ha sido abordado con diversas políticas públicas, se analiza la situación del cantón Pedro Carbo utilizando fuentes secundarias para la revisión de indicadores como Producto Interno Bruto (PIB), Índice de Gini, Pobreza y Empleo. La información fue seleccionada de investigaciones anteriores, informes institucionales, censos y datos oficiales proporcionados por instituciones como INEC, Banco Central, Gobierno local entre los más importantes. El diseño fue transversal evaluándose las características, condiciones de vida de la población objeto de estudio relacionando las variables de interés.

## **Resultados**

### **La Economía del cantón Pedro Carbo**

La economía del cantón se basa principalmente en actividades agrícolas y pecuarias. La agricultura incluye cultivos como banano, cacao, café, maíz, arroz, entre otros. En lo que respecta al uso del suelo el 46,28% de las áreas se emplean para cultivos anuales, permanentes y semipermanentes de manera intensiva. Por otro lado, un 42,84% del terreno se destina para actividades de aprovechamiento forestal o propósitos de conservación, la principal ocupación económica del cantón es la agricultura de ciclo corto, siendo notable la diversidad de cultivos como el maíz, el arroz, el ajonjolí, la higuera, el maní, el fréjol blanco, la soya, el achiote, diversas hortalizas como el tomate, el pimiento y verduras varias, además del zapallo y el fréjol de palo o gandul, este último se exporta, consolidando a Pedro Carbo como un importante centro de producción en esta área.

La principal compradora de fréjol gandul es la empresa VECONSA, quien se encarga de su comercialización y exportación a Estados Unidos, Puerto Rico, República Dominicana, Trinidad y Tobago, así como a pequeñas islas de las Antillas Francesas, como San Martín y Guadalupe. Los agricultores locales se encargan de realizar las tareas de siembra, cuidado de los cultivos y recolección en las fincas de la zona. Posteriormente, parte de los agricultores también participan en la comercialización del producto para consumo local. En lo que respecta a los cultivos permanentes, se encuentran diversas variedades de mango que se destinan al consumo local, exportación y elaboración de productos como conservas y bebidas gaseosas.

### **Indicadores de empleo**

En lo que respecta a los datos laborales, se observa una elevada tasa de subempleo del 51,18%, lo que muestra que un considerable número de individuos perciben ingresos inferiores al salario mínimo vital o se dedican a actividades informales. La tasa de desempleo, si sitúa en un 11,12%. Esto se debe a que una parte significativa de la

población no está empleada, ya sea por dificultades para encontrar trabajo o por falta de oportunidades laborales (ver Tabla 2).

**Tabla 2**

*Indicadores de Empleo en Pedro Carbo (2010).*

Indicador	%
Tasa de subempleo	51,18%
Tasa de desempleo	11,12%
Empleo	36,70%

Fuente. Sistema Nacional de Información (Indicadores de Empleo) 2010.

Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador. Elaborado por la autora

Durante el período comprendido entre 2001 y 2010, se ha registrado una disminución del 4% en la cantidad de personas ocupadas, destacando aquellas que se encuentran en situación de empleo o subempleo (ver Tabla 3).

**Tabla 3**

*Condición de actividad.*

Condición de actividad	2001	2010	Variación %
Ocupado	11822 98%	14273 94%	-4%
Desocupado	276 2%	964 6%	4%
Población económicamente activa	12098	15237	

Nota. Adaptado de INEC Censos periodo 2001-2010.

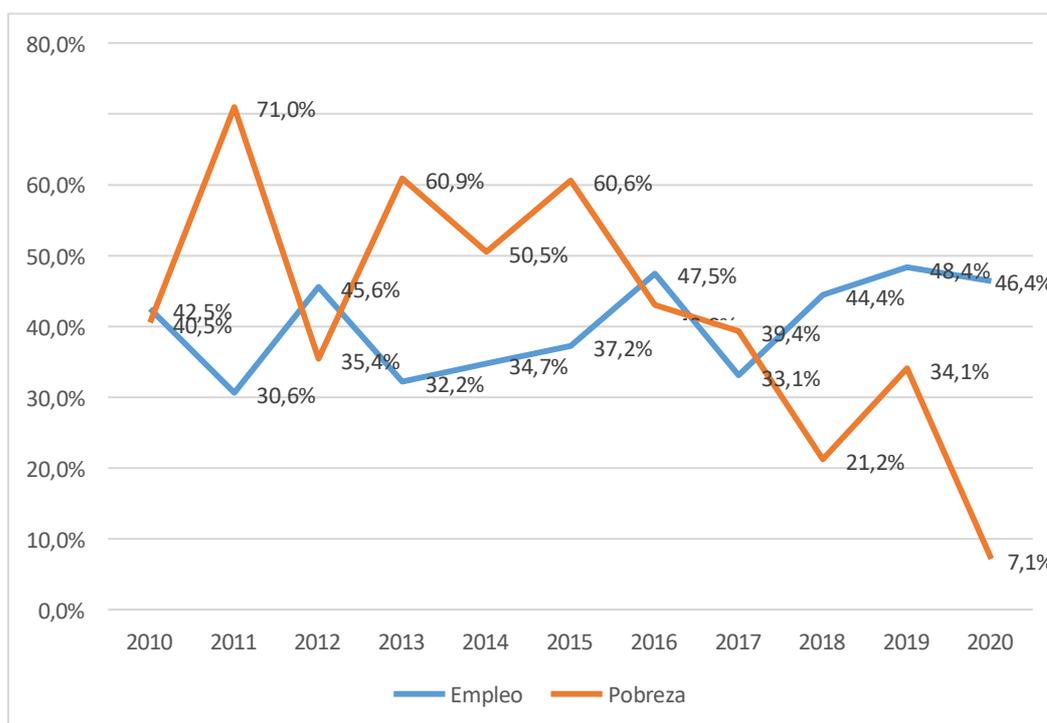
Un análisis más detenido revela que en el año 2011 únicamente un 30% de la población estaba ocupada en empleo pleno, en marcado contraste con el año 2019, que representó el punto álgido con un 48% de habitantes empleados en esta categoría. Sin embargo, es importante señalar que estos números evidencian que la fracción de individuos que logran acceder al empleo pleno se mantiene por debajo del umbral del 50%. Esta realidad se agrava en el caso de Pedro Carbo ya que la población en su mayoría (57,5%) ha alcanzado la primaria completa.

La interacción entre empleo y pobreza nos confirma que a medida que aumenta la tasa de empleo, se observa una disminución en la tasa de pobreza. Este patrón es evidente al observar el año 2011, cuando la tasa de empleo se situaba en un 30%, simultáneamente la tasa de pobreza experimentó un aumento marcado, alcanzando el 71%. En contraste, en el año 2012, se registra un incremento en la tasa de empleo al 35%, acompañado de una reducción significativa de la pobreza a un 46%.

Esta tendencia se repite en el año 2015, donde la tasa de empleo disminuye nuevamente a un 35%, coincidiendo con un aumento en la tasa de pobreza, que alcanza un 61%. Sin embargo, es importante señalar que al llegar al año 2020, se observa una tasa de pobreza baja, cifra que podría estar influenciada por la crisis sanitaria, que redujo el número de encuestados focalizando la muestra en la cabecera cantonal, debiendo considerarse que la pobreza es más aguda en el contexto rural.

**Figura 1**

*Tasa de empleo y pobreza por ingresos. Pedro Carbo. Período 2010-2020.*



Nota. Adaptado de ENEMDU, (2010-2022).

## **Pobreza por necesidades básicas 2001-2010**

Podemos observar que en el cantón Pedro Carbo, según datos censales 2001 y 2010, la cobertura por NBI supera el 95% de la población, cifra que pone de manifiesto las condiciones de salud, vivienda, empleo y educación que apenas han experimentado cambios. Prácticamente la totalidad de la población sigue enfrentando dificultades para satisfacer sus necesidades básicas.

Para el año 2010, de los 43.338 habitantes, aproximadamente 40.815 (94,2%) continuaban viviendo en situación de pobreza por NBI. Este alto porcentaje de personas que no lograron satisfacer sus necesidades básicas revela la persistencia de la carencia y la falta de avances significativos en el bienestar de la población durante este periodo. Una explicación de esta persistencia se encuentra en la preferencia de la inversión pública que se concentra en las zonas urbanas, en el mismo periodo la pobreza en Guayaquil pasó del 63,8% al 52%.

Al analizar la pobreza extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el cantón ocupa el tercer lugar en términos de mayor índice de pobreza extrema entre los cantones de la provincia. Solo los cantones Isidro Ayora y Urbina Jado presentan tasas aún más elevadas de pobreza extrema, con índices del 94,5% y 93,2%, respectivamente.

## **Valor agregado Bruto Pedro Carbo 2010-2020**

Es fundamental resaltar la disparidad existente entre la estructura económica del cantón y la del país en su conjunto. En el ámbito nacional, la manufactura desempeña un rol preponderante en la generación de ingresos y contribuye significativamente al Producto Interno Bruto (PIB), mientras que la agricultura se posiciona en un tercer lugar en términos de su aporte al ingreso nacional.

Esta discrepancia puede explicarse mediante el concepto de ventaja comparativa y la singularidad económica que ciertas regiones o cantones presentan en determinados sectores productivos. En el caso específico del cantón en estudio, su diferenciación radica en la presencia de recursos naturales, condiciones climáticas y calidad de suelos que

proporcionan un entorno propicio para el desarrollo agrícola. Esta característica distintiva ha ejercido una influencia significativa, llevando a un notorio incremento del 18,2% en la participación del sector agrícola en el PIB cantonal durante el intervalo de 2010 a 2020.

Es evidente que el enfoque del cantón hacia el sector agrícola y su habilidad para capitalizar las ventajas intrínsecas en dicho ámbito han originado una trayectoria económica que difiere notablemente del conjunto del país. A esta realidad se suma el incremento del 13,48% en el sector de la enseñanza, lo cual sugiere una estrategia local enfocada en la inversión en capital humano y el fomento del desarrollo educativo como un motor adicional de crecimiento.

Para analizar la principal actividad económica en el cantón Pedro Carbo se revisa la ocupación de los habitantes por rama de actividad (ver Figura 2). Durante el periodo intercensal 2001-2010, se observó un cambio en la ocupación de los habitantes del cantón Pedro Carbo. Los datos revelan que la ocupación en la agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura experimentó una disminución del 0,9%, mientras que el sector comercial registró un incremento del 2,6%. A pesar de esta leve disminución en la ocupación agrícola, la agricultura continúa siendo la principal fuente de ingresos en el cantón.

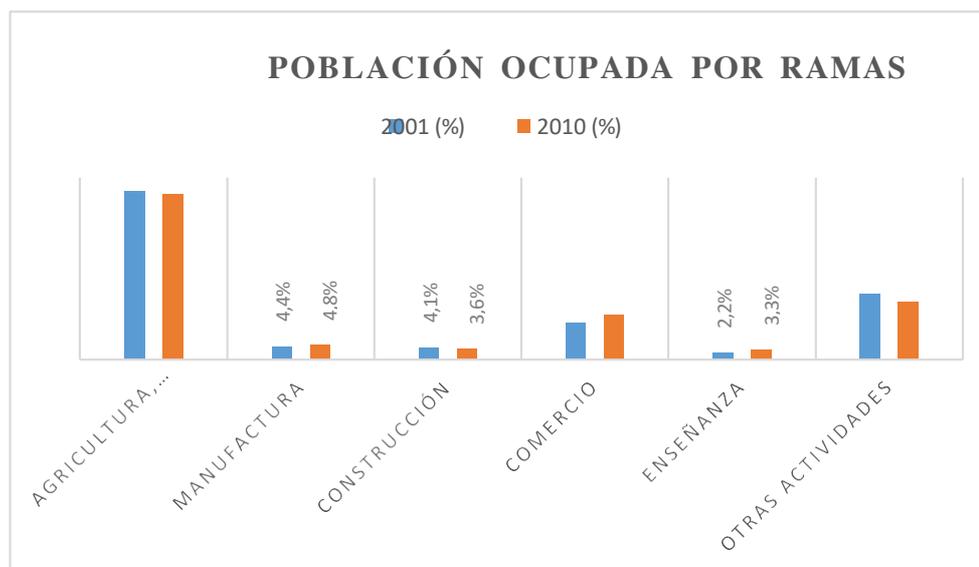
En cuanto a la actividad comercial tiene una tasa de crecimiento que coincide con la de la Provincia (Guayas) 2,18% y del país 2,01 %, debido a que son los sectores de mayor absorción de mano de obra, ya que el comercio se presenta como un sector que absorbe trabajadores debido a su naturaleza de intermediación entre la producción y el consumidor final.

Las actividades comerciales en Pedro Carbo abarcan sectores como tiendas de ropa, calzado y productos farmacéuticos. Tanto la agricultura como el comercio son sectores que, en muchos casos, no requieren de una formación técnica o educación avanzada, lo que los convierte en fuentes de empleo accesibles para una amplia gama de trabajadores. En contraste con el panorama anteriormente descrito, se observa que diversas actividades económicas, entre las que se incluyen el suministro de electricidad y de agua, las actividades de alojamiento y de comidas, el transporte, la información y las

comunicaciones, las actividades financieras, las actividades profesionales e inmobiliarias, y la administración pública, experimentaron una disminución en su participación conjunta reduciéndose un 2,7%.

**Figura 2.**

*Ocupación de los habitantes del cantón Pedro Carbo por actividad (variación % intercensal).*



Nota. Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (periodo 2001-2010).

En el contexto de los cultivos permanentes en Pedro Carbo, se destacan de manera sobresaliente tres productos principales: el mango, el plátano y el banano. Estas tres frutas desempeñan un papel significativo en la diversidad productiva del cantón y son elementos destacados en su actividad agrícola sostenible.

El mango, reconocido por su sabor dulce y su versatilidad en la culinaria, se ha convertido en un cultivo distintivo en Pedro Carbo. Su producción no solo contribuye a la oferta local de frutas, sino que también tiene un potencial considerable para la comercialización tanto a nivel nacional como internacional.

El plátano, por su parte, es una fuente valiosa de nutrientes y una base importante en la dieta alimentaria de muchas poblaciones. Su cultivo y cosecha abundante

proporcionan una base sólida para la seguridad alimentaria y el sustento de la comunidad. El banano, ha demostrado ser una fuente importante de ingresos y empleo en la región, y contribuye al fortalecimiento de la economía local.

Según los datos del censo agropecuario de 2000, hay una extensión de 1.273,89 hectáreas de cultivos permanentes plantados. Sin embargo, solo se han cosechado 857,57 hectáreas, lo que representa una pérdida significativa del 32,7% de los cultivos.

Es destacable que, entre los productos de cultivo permanente, el mango es el que ocupa la mayor extensión de tierra, con un total de 905,45 hectáreas plantadas. Sin embargo, solo se han podido cosechar 690,56 hectáreas debido a plagas y sequía que afectaron al cultivo. Además, otros productos como el cacao, la palma africana y la piña también han sufrido pérdidas totales, afectados por las mismas causas (plagas y sequía). Estos datos muestran una clara carencia de infraestructura adecuada para el fomento de la agricultura en la región. Por otro lado, resulta notable la contradicción entre la producción relativamente modesta de naranjas y limones, con cifras de 13,45 y 46,61 toneladas respectivamente, y la baja cantidad de toneladas vendidas; los datos de venta para estas frutas son de tan solo 0,8 y 3,32 toneladas respectivamente.

En Pedro Carbo, la agricultura de subsistencia domina el panorama agrícola local. El 62% de los integrantes de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPAs) se dedica a la agricultura familiar de tipo subsistencia. Es importante recalcar que esta forma de agricultura abarca una extensión considerable de tierras, representando un total de 2.510,254 hectáreas. hecho que ilustra su relevancia y arraigo en la estructura agraria del cantón. La actividad de subsistencia, en este contexto, se convierte en una fuente vital de sustento para numerosas familias locales. Además, la falta de canales de comercialización eficientes restringe la capacidad de los agricultores para conectar con los consumidores de manera efectiva.

En cuanto a los cultivos transitorios según datos del censo agropecuario del año 2000, se han plantado un total de 4.500,79 hectáreas de cultivos transitorios. Sin embargo, solo se ha logrado cosechar 4.387,49 hectáreas, lo que representa una pérdida del 2,5% en la producción de cultivos.

Entre los cultivos con mayor extensión de tierra, destaca el maíz duro seco con 2846,29 hectáreas sembradas, de las cuales se cosecharon 2810,27 hectáreas, lo que refleja una pérdida de 36 hectáreas. Asimismo, el arroz y el fréjol seco ocupan una extensión de tierra significativa, con 689,69 y 344,41 hectáreas, respectivamente. El mismo Censo revela que en un área de 21 hectáreas, las pérdidas son atribuibles a la sequía y las plagas, mientras que en otras 15 hectáreas las razones subyacentes son diversas, como un inadecuado almacenamiento.

## **Políticas implementadas para modificar el mapa de pobreza en Pedro Carbo**

### **Transferencias condicionadas en Pedro Carbo**

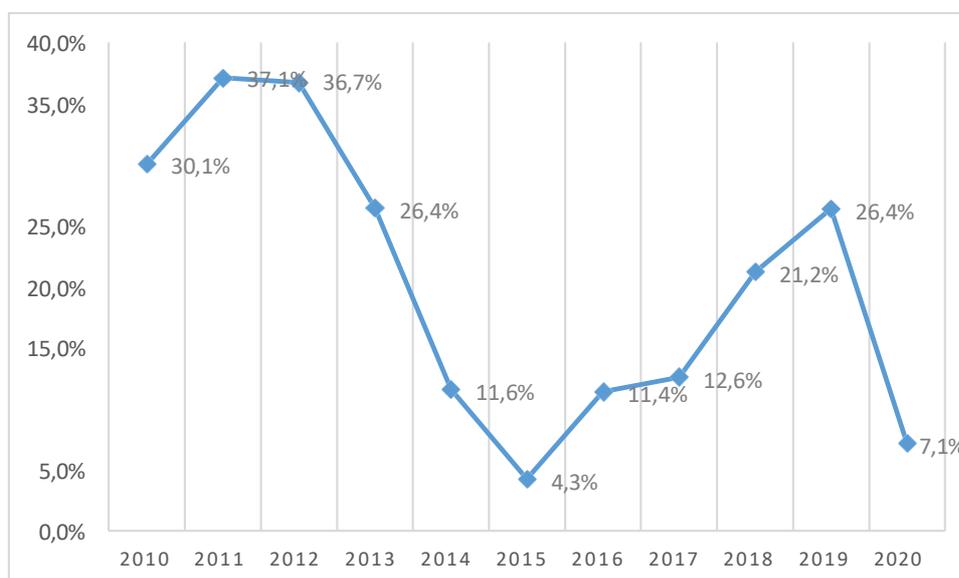
En el periodo comprendido entre 2010 y 2013, se observa que, en el año 2010, el 30% de los habitantes recibían el Bono de Desarrollo Humano. Esta cifra experimenta un incremento en el año 2011, alcanzando un 37%, para luego experimentar una tendencia a la baja y llegar a un 26% al finalizar el periodo.

Avanzando al periodo 2013-2017, se destaca una disminución en el número de beneficiarios. La tasa de participación llega a un mínimo en 2015, con apenas un 4% de habitantes beneficiados por el programa, para luego experimentar un aumento gradual y alcanzar un 11% al concluir este periodo.

En el periodo 2017-2021, se observa un cambio en la tendencia, caracterizado por un aumento constante en el número de beneficiarios. Este incremento es más notable hasta el año 2019, donde la cifra llega al 26% (ver Figura 4).

**Figura 4**

*Porcentaje de Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano Pedro Carbo.*



Nota. Adaptado de ENEMDU (2010-2020).

En el lapso de 2010 a 2013, se observa un aumento inicial en el número de beneficiarios, alcanzando un 30% de la población, al tiempo que la tasa de pobreza por ingresos se sitúa en un 40%. Sin embargo, resulta interesante señalar que, pese al incremento en el porcentaje de beneficiarios en 2011, la tasa de pobreza también experimenta un aumento notable, llegando al 70%. Esto sugiere que las transferencias no inciden en forma directa en la reducción de la pobreza. Hacia el año 2013, el porcentaje de beneficiarios desciende al 26%, pero la tasa de pobreza persiste en un nivel alto, situándose en un 61%.

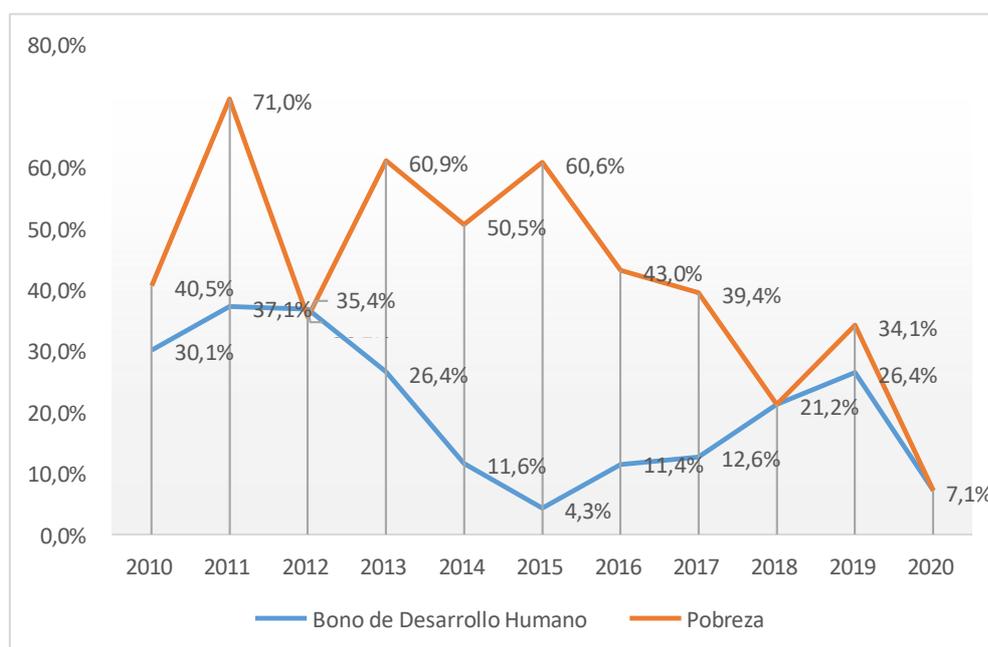
Durante el período 2013-2017, en el año 2014 se presenta un marcado descenso en el número de beneficiarios, llegando al 11%, y esto coincide con una reducción en la tasa de pobreza, disminuyendo al 50% en relación con el año anterior. Aunque se mantiene un 11% de beneficiarios en el 2017, se observa una disminución adicional en la tasa de pobreza, llegando al 39% en comparación con el año previo.

En el intervalo de 2017 a 2021, se destaca especialmente el año 2019 como punto de referencia. Aquí, se establece una relación directa entre el aumento del porcentaje

de beneficiarios al 26% y el incremento en la tasa de pobreza, que llega al 34% (ver Figura 5). El análisis del porcentaje de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano durante el periodo de 2010-2020 revela patrones fluctuantes en la relación entre estas transferencias y la tasa de pobreza por ingresos. Los resultados muestran que la relación entre ambos no siempre es lineal ni directa, lo que sugiere la influencia de otros factores en la dinámica de la pobreza en la región.

### Figura 5

*Porcentaje de Beneficiarios de Bono de Desarrollo Humano y Pobreza por Ingresos en Pedro Carbo periodo 2010-2020.*



Nota. Adaptado de ENEMDU, (2009-2022).

### Crédito agropecuario Pedro Carbo

Entre 2014 y 2021, BanEcuador otorgó 2'669.689,47 de dólares en créditos para el sector agrícola. En el año 2014, el monto de los créditos ascendió a \$183,657.7 Sin embargo, en el 2015 se experimentó una disminución significativa en las solicitudes de crédito, con una variación negativa del -56,9%. En el año 2016 se observó un marcado incremento del 1844,6%, impulsado por las condiciones favorables derivadas de la reducción previamente mencionada en las tasas de interés. Este aumento en los créditos

otorgados se debe en parte a una medida clave: la notable reducción de la tasa de interés anual. Específicamente, la reducción de la tasa del 11% al 7,5% en la Corporación Financiera Nacional (CFN) tuvo un impacto significativo, ya que esta institución contribuyó con un 21,97% de los créditos concedidos. Asimismo, la tasa de interés en BanEcuador experimentó una disminución del 11% al 6,25%, lo que resultó en una participación aún más amplia, correspondiendo al 78,03% del total de créditos otorgados. Entre los años 2017 y 2018, se mantuvo una tendencia descendente con reducciones de -85,8% y -72,0%, respectivamente en los créditos otorgados, lo que revela las dificultades de financiamiento para los agricultores locales.

El año 2019 presentó un repunte considerable del 678,4%, no obstante, este incremento no perduró, ya que en el 2020 se observó nuevamente una variación negativa del -79,2%. Estos datos, extraídos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, indican fluctuaciones notables en el panorama del crédito agrícola en el período analizado (ver Tabla 4).

**Tabla 4**

*Crédito Público Agropecuario Cantón Pedro Carbo en dólares y porcentaje Período 2014- 2020*

<b>Año</b>	<b>Valor (\$)</b>	<b>Incremento %</b>
2014	183.657,7	
2015	79.125,26	-56,9
2016	1'538.698,14	1.844,6
2017	218.245,93	-85,8
2018	61.209,36	-72,0
2019	476.426,67	678,4
2020	99.240,73	-79,2

Nota. Adaptado de Ministerio de Agricultura y Ganadería 2014-2020.

Una estrategia utilizada por los diferentes gobiernos ha sido la disminución de las tasas de interés como para incentivar la inversión y el desarrollo del sector agrícola al hacer más accesibles los fondos necesarios para el crecimiento y la modernización. Sin embargo, otros obstáculos como los requisitos de elegibilidad, la documentación

necesaria y la percepción de riesgo por parte de las instituciones financieras, obstaculizaron el acceso al crédito.

## **Discusión y resultados**

La economía del cantón Pedro Carbo se ha caracterizado por una diversidad productiva que contrasta con los elevados niveles de pobreza de su población. Esta situación refleja una realidad estructural en tanto y cuanto el desarrollo del Ecuador y de la Provincia del Guayas es como ya se ha señalado aquí bastante desigual, mientras Guayaquil, la ciudad más poblada de la provincia tiene un índice de Gini del ingreso de 14% Pedro Carbo tiene un índice de 38%. Además, el 94,2% de la población enfrenta pobreza por NBI.

A pesar de las políticas redistributivas implementadas como lo es el Bono de Desarrollo Humano y el crédito agropecuario, persisten problemas estructurales en su ejecución que impiden el impacto de estas políticas en la reducción de la pobreza. En lo que respecta al BDH sí bien hay periodos en los que su recepción coincide con un aumento de la pobreza como es el año 2011, también se aprecia en el año 2016 el efecto contrario, situación que se explica por otras inversiones de carácter público que inciden en la pobreza.

Estos resultados indican que, aunque el Bono de Desarrollo Humano puede estar contribuyendo en ciertos momentos a la reducción de la pobreza, sus efectos no son lo suficientemente marcados como para lograr una disminución sustancial en los índices de pobreza en el cantón. Es evidente que la lucha contra la pobreza es un desafío complejo que involucra múltiples factores, y si bien las políticas analizadas ofrecen cierto alivio, es necesario abordar la problemática desde un enfoque más amplio e integral que involucre aspectos socioeconómicos y estructurales.

Por otro lado, se identificó que los créditos concedidos otorgados por BanEcuador durante el mismo periodo ascendieron a \$2'669.689.47, mostrando un incremento del 1844,6% en el 2016 debido a la disminución de la tasa de interés al 6,25% beneficio otorgado a al sector agrícola.

No obstante, también se identificaron desafíos en la implementación de estas políticas, como la necesidad de seguir fortaleciendo y ampliando los programas sociales para garantizar una mayor cobertura y llegar a aquellos que aún enfrentan dificultades económicas y sociales.

Sin embargo, resulta inquietante identificar que un 3% de las tierras carece de título legal. Esta situación adversa afecta directamente a los productores al obstaculizar su acceso a créditos y recursos financieros necesarios para invertir en sus actividades agrícolas. La carencia de títulos de propiedad no solo limita las oportunidades de desarrollo y expansión de los agricultores, sino que también agudiza la desigualdad y la vulnerabilidad económica en la comunidad.

# CAPÍTULO 4

Cartografía y geoportales para el  
análisis económico tras inundaciones,  
América Latina

**Oscar Daniel Rivera González**

**Mary Frances Teresa Rodríguez Van Gort**

**René Faruk Garzozzi-Pincay**

**Yamel Sofia Garzozzi-Pincay**

---

4



Capítulo

# 4

## Cartografía y geoportales para el análisis económico tras inundaciones, América Latina

Oscar Daniel Rivera González  
[oscarriverag@filos.unam.mx](mailto:oscarriverag@filos.unam.mx)  
<https://orcid.org/0000-0002-7698-7433>

Mary Frances Teresa Rodríguez Van Gort  
[frances@correo.filos.unam.mx](mailto:frances@correo.filos.unam.mx)  
<https://orcid.org/0009-0003-3996-2282>

UNAM, México

René Faruk Garzozi-Pincay  
[rgarzozi@upse.edu.ec](mailto:rgarzozi@upse.edu.ec)  
<https://orcid.org/0009-0003-1779-9384>

Yamel Sofia Garzozi-Pincay  
[ygarzozi@upse.edu.ec](mailto:ygarzozi@upse.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0003-4708-6350>

UPSE, Ecuador

### Resumen

En diversas partes del mundo, climas extremos están impactando gravemente países en latitudes tan distintas como lo son: Estados Unidos, México, Ecuador, Brasil, Afganistán, Kenia, Perú, entre otras naciones. Ejemplificando lo anterior con la presencia del

fenómeno de El Niño y eventos climáticos que generan decesos en todo el planeta, intensificándose con el Cambio Climático, una afectación que independientemente de sus orígenes merma la tranquilidad de sus habitantes. El presente estudio se centrará en algunos países de América Latina, específicamente en México y la aportación de información de sus geoportales, enfocados al estudio de afectaciones por inundaciones causadas por amenazas, evidenciando la importancia de la cartografía para el estudio de problemáticas tan diversas que circundan constantemente las económicas, ambientales y poblacionales, mismas que pueden convertirse en decesos de personas más aun cuando su vulnerabilidad aumenta con base en el grado de marginación existente dependiendo de la estabilidad económica de cada nación.

**Palabras clave:** cambio climático, geoportales, inundaciones, cartografía, México

#### **Abstract**

In various parts of the world, extreme climates are seriously impacting countries in latitudes as different as: the United States, Mexico, Ecuador, Brazil, Afghanistan, Kenya, Peru, among other nations. Exemplifying the above with the presence of the El Niño phenomenon and climatic events that generate deaths throughout the planet, intensifying with Climate Change, an affectation that regardless of its origins reduces the tranquility of its inhabitants. This study will focus on some Latin American countries, specifically in Mexico and the contribution of information from their geoportals, focused on the study of the effects of floods caused by hazards, evidencing the importance of cartography for the study of such diverse problems that constantly surround the economic, environmental and population problems, which can become deaths of people even more so when their vulnerability increases based on the degree of marginalization depending on the economic stability of each nation.

**Keywords:** climate change, geoportals, floods, cartography, Mexico

## Introducción

La existencia de múltiples afectaciones por inundaciones es algo recurrente que afecta severamente a poblaciones en diversas partes del mundo. El aumento de la vulnerabilidad ante inundaciones es cada vez más constante debido a la mínima gestión integral del riesgo, la cual, no es eficaz de manera sobresaliente ante inundaciones que acontezcan en países desarrollados o subdesarrollados; puntualizando que el índice de marginación alto y muy alto podrá potencializar las afectaciones y por ende establecer un grado de recuperación tardío ante algún desastre por inundación (Vergara et al., 2011).

Por lo anterior la comprensión del término amenaza, vulnerabilidad y riesgo, debe percibirse que no son sinónimos, aunque su relación es evidente en todo momento, debido a que la amenaza es el elemento natural que sucede sin poder detenerlo o minimizarlo hasta la actualidad, los cuales pueden ser: sismos, tormentas tropicales, fallas geológicas, inundaciones, erupciones volcánicas, entre otras. En el caso de la vulnerabilidad podrá disminuirse e inclusive desaparecer ejecutando elementos de estudios cartográficos diversos con el objetivo de proteger a la población con anticipación, por lo anterior, podrá comprenderse que el riesgo es el resultado de la suma de la amenaza y la vulnerabilidad, en resumen, si se disminuye la vulnerabilidad, aunque transite la amenaza se podrá disminuir sustancialmente el riesgo (Rivera y Rodríguez, 2023)

El estudio cartográfico ayuda a comprender ciertos elementos que pueden disminuir la vulnerabilidad ante alguna amenaza que pueda afectar económicamente algún lugar después de alguna inundación (Carrión y Pérez, 2022), incluso utilizando Sistemas de Información Geográfica (SIG) para una mayor precisión del situado cartográfico y modelado preventivo (Rivera, 2020), por lo anterior a continuación se enuncian algunas afectaciones a nivel internacional ocasionadas por inundaciones y que por ende afectan severamente la economía de poblaciones, más aún cuando la existencia del nivel de marginación es alto o muy alto.

Inundaciones causadas por las fuertes lluvias en el sur de Brasil han dejado al menos 84 muertos y 111 desaparecidos, según cifras oficiales de autoridades regionales. Las precipitaciones, que no dieron tregua perjudicaron a más de 840.000 habitantes del

total de los 345 municipios, aconteciendo ausencia de alimentos, medicinas y de servicios básicos (Caicedo, 2024). El estado brasileño de Rio Grande do Sul, en la frontera con Uruguay y Argentina, fueron gravemente afectados por lluvias sumamente intensas e inesperadas ocurriendo aproximadamente 83 decesos en sus pobladores (Figura 1).

### **Figura 1**

*Fotografía aérea realizada con un dron donde se muestra la inundación, Porto Alegre.*



Nota. Adaptado de (Caicedo, 2024)

Por otra parte, el nivel del río Guaíba, inundó el centro histórico por encima de los cinco metros de Porto Alegre donde habitan alrededor de 1,3 millones de personas, siendo lo anterior su mayor marca histórica (Caicedo, 2024). Países como lo son Brasil, Bolivia, Perú y Ecuador, se mantuvieron el martes 27 de febrero del 2024 en alerta debido a las intensas lluvias. Perú declaró estado de emergencia en 100 distritos y en Ecuador ocurrieron más de 100.000 habitantes afectados. En el caso de Bolivia el desborde de varios ríos obligó a las autoridades a suspender las clases en su totalidad en tres departamentos, una situación similar aconteció en Brasil con miles de evacuados (Figura 2). Precizando que el gobierno de Perú declaró estado de emergencia en 17 departamentos derivado de las intensas lluvias que cayeron una semana antes del 27 de febrero, causado desbordes, deslizamientos de ladera, socavones e inundaciones severas (Grippe, 2024).

## Figura 2

*Fotografía aérea tomada con un dron que muestra la estación central de autobuses inundada tras la crecida del lago Guaíba, Porto Alegre, Brasil.*



Nota. Adaptado de (Caicedo, 2024)

Por otra parte, miles de personas perdieron sus hogares y se vieron forzadas a desplazarse a causa de las fuertes inundaciones que ha provocado el paso de la tormenta tropical Noel por México en el mes de octubre del año 2007, afectando de igual manera a República Dominicana, Haití, Honduras y Nicaragua. Fue una de las peores inundaciones en más de 50 años que afectaron a más de 1 millón de personas, más de la tercera parte eran niños. Puntualizando que 7 ríos en el Estado de Tabasco en México se desbordaron, llevando a la declaración del estado de emergencia en las 17 municipalidades del estado. La situación fue catalogada como extraordinariamente grave, el 80% de Tabasco quedó completamente inundado, más de la mitad de los 2 millones de personas de la región resultaron afectados de manera severa (UNICEF, 2024).

Las menciones anteriores evidencian lo que acontece de manera general en varios países en Latinoamérica, por lo cual las afectaciones económicas podrán disminuirse con base en el trabajo cartográfico puntual de la región, por ello, la importancia de aplicar elementos de gestión integral del riesgo (Barrantes y Márquez, 2011) considerando las múltiples variables cuantitativas y cualitativas existentes de cada región.

## Desarrollo

La utilización de geoportales es un elemento sustancial para la aportación de información económica, social y geográfica, existente en la región a estudiar, por ello cada país podrá tener a nivel municipal, estatal o federal, información que pueda ser utilizada y visualizada por la población para que pueda identificar diversos elementos que vulneren su integridad y, por ende, su situación económica ante alguna posible amenaza por inundación (Mora et al., 2017).

La muestra a continuación de diversos geoportales utilizados por el estado mexicano para la identificación de variables cartográficas cuantitativas y cualitativas, revela gran aporte ante situaciones de emergencia por posibles inundaciones, sin embargo, deberá robustecerse su información con datos empíricos, ya que en algunos geoportales existe información desactualizada misma que podrá mermar la disminución de la vulnerabilidad, especificando que los geoportales son sitios electrónicos que muestran elementos geográficos del territorio a estudiar.

El primer Geoportal examinado es el de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), institución en México encargada de mostrar ciertas vertientes geográficas-biológicas que puedan ser consideradas para su estudio ante posibles afectaciones por inundación o por cualquier otro tipo de amenaza, sin embargo, se encuentra limitada en algunos casos en la actualización de datos en algunas vertientes (Figura 3).

**Figura 3**

*Geoportal CONABIO.*



Nota. Adaptado de (CONABIO, 1990)

El segundo Geoportal es el del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), organismo gubernamental en México enfocado en el estudio de desastres ocurridos por diversos fenómenos naturales que pueden afectar severamente la integridad de su población y por ende su estabilidad económica, siendo uno de los sitios cartográficos digitales que más se utiliza por estudiantes, investigadores, docentes y población en general, para la identificación de la vulnerabilidad y con ello, establecer una exitosa gestión integral del riesgo (Figura 4).

**Figura 4**

*Geoportal CENAPRED.*

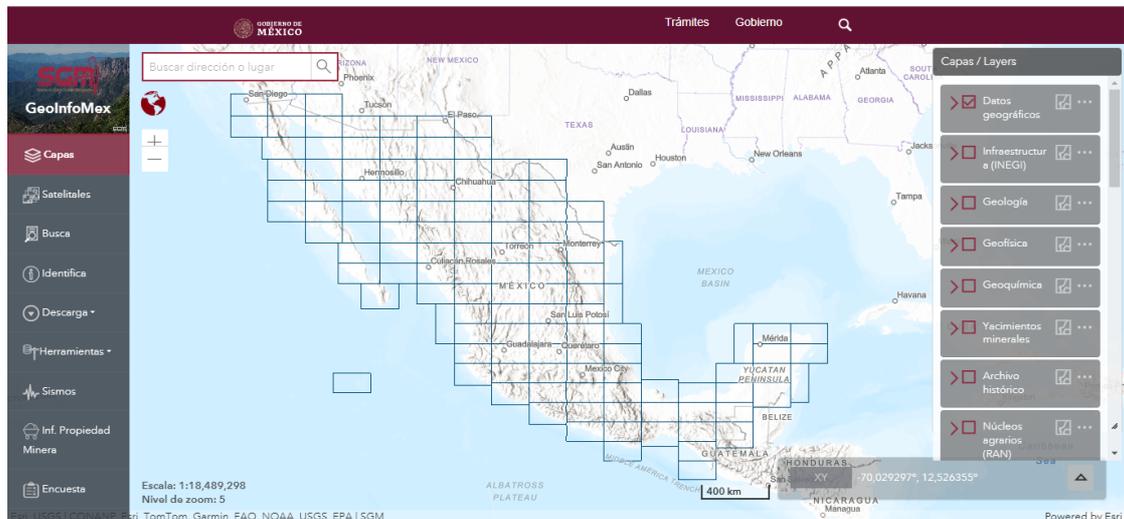


Nota. Adaptado de (CENAPRED, 2024)

El tercer Geoportal estudiado es el del Servicio Geológico Mexicano (SGM), mostrando las variables geológicas y geomorfológicas existentes en el territorio nacional mexicano, mostrando los múltiples elementos centrándose en las geoformas que pueden verse inmersas en afectaciones geológicas y ello, pueda afectar de múltiples maneras a la población, entre ellas de manera directa su economía y, por ende, en su grado de recuperación (Figura 5).

**Figura 5**

*Geoportal SGM.*



Nota. Adaptado de (SGM, 2024)

Por último, el Geoportal del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) se centra únicamente en la actividad económica activa de las poblaciones formalmente establecidas a lo largo de la república mexicana, mostrando incluso el número de personas que se encuentran laborando dentro de los diversos sectores formales existentes en México, lo cual ayuda enormemente en cuanto a información cuantitativa, sin embargo, acontece en dicho geoportal la desactualización de datos, mermando severamente posibles gestiones de riesgos ante posibles inundaciones (Figura 6).

## Figura 6

### Geoportal DENUE.



Nota. Adaptado de (DENUE, 2024)

La muestra cartográfica anterior según los geoportales existentes mostrados de las instituciones CONABIO, SGM, CENAPRED y DENUE, expone solamente un aparte de la diversidad cartográfica existente ofrecida por instituciones gubernamentales mexicanas, lo cual es de gran aporte para disminuir la vulnerabilidad ante amenazas que puedan significar inundaciones y con ello afectaciones económicas diversas en su pobladores (Coy, 2010), sin embargo en muchas ocasiones existen datos que no se encuentran actualizados, lo cual, afecta severamente el análisis de alguna posible gestión integral del riesgo.

Es importante aclarar que existen otros geoportales que revelan información sumamente interesante que estriba en factores económicos en la red de internet, lo cuales son: Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Movilidad (SEMOVI), solo por mencionar algunos.

## **Resultados y discusiones**

Actualizar la información con base en cartografía digital, teledetección, fotogeografía, fotointerpretación y SIG, es con el objetivo de minimizar el grado de error en latitud, longitud y altitud, por ello la importancia de poseer información actualizada por parte del sector gubernamental de cada uno de los países a nivel federal, estatal o municipal, con la primicia de ejecutar exitosamente gestión integral del riesgo ante posibles inundaciones.

Ejecutar un trabajo teórico-empírico que robustezca el análisis cartográfico-económico que antecede a la problemática abordada es sumamente importante, siempre con la primicia de complementar o modificar diversos elementos cuantitativos y cualitativos existentes en el territorio y por supuesto, lo que estriba en la problemática analizada con la finalidad de minimizar la vulnerabilidad y por ende el riesgo de desastre.

Se deberá realizar en la medida de lo posible trabajo de campo en coordinación con el personal operativo de las instituciones gubernamentales con el objetivo de ejecutar protección civil real en habitantes ante inundaciones y múltiples afectaciones económicas posteriores, lo anterior apoyará la comprensión de los niveles de inundación en zonas urbanas o rurales, mismas que puedan potencializar otras afectaciones como lo son: socavones, deslizamientos de tierra, colapso de minas, entre otras, que perjudiquen severamente la tranquilidad de sus pobladores.

Actualmente en muchos países se ejecutan medidas para resarcir el daño una vez acontecida la catástrofe, lo cual, en ciertas ocasiones beneficia a pobladores al poder rescatarlos, sin embargo, en caso de ejecutar medidas con antelación de prevención podrá significar evitar que existan decesos, lo cual, es mucho más favorecedor que solo resarcir el daño.

### **Conclusiones, reflexiones finales**

Ponderar la protección civil y no solo resarcir el daño una vez ocurrida la catástrofe utilizando en todo momento elementos cartográficos y geoportales es muy relevante, recordando que muchas pérdidas materiales centrándonos en las económicas y por otro lado en las humanas, pueden salvaguardarse con el objetivo de avisar con base en la prevención y no alertar a la población, instituyendo en todo momento explicación a los habitantes por medio de la intervención profesional de trabajadores sociales, psicólogos y sociólogos, con la finalidad de hacer reflexionar a la población ante posibles inundaciones, lo que podría afectar severamente su integridad así como su recuperación económica, más aun cuando existe un nivel de marginación alto o muy alto.

Por último, deberá puntualizarse que los desastres no son naturales, siendo incorrecta su catalogación y terminación que se comprende todavía en muchos países latinoamericanos, ya que dichos desastres son socialmente contruidos desde hace tiempo por la ocupación urbana de manera irregular, sin tomar en cuenta las múltiples características geográficas del territorio a ocupar; es lo que realmente vulnera la vida y recuperación económica de la población, por lo cual, se deberá aplicar correctamente una gestión integral del riesgo entre habitantes, políticos y académicos, siempre con la finalidad de minimizar el riesgo identificando primeramente la amenaza y disminuyendo la vulnerabilidad y con ello, evitar eventos que desencadenen desastres ambientales-económicos en zonas susceptibles a inundaciones.

## Referencias

- Barrantes Castillo, G., y Márquez Reyes, R. (2011). De la atención del desastre a la gestión del riesgo; una visión desde la geografía. *Revista Geográfica de América Central*, 2(47),15-37. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=451745770001>
- Caicedo, E. (2024). Fuertes inundaciones azotan actualmente al mundo: estos son los países más afectados. *Periódico en línea El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/fuertes-inundaciones-azotan-actualmente-al-mundo-estos-son-los-paises-mas-afectados-3340276>
- Carrión, P., & Pérez Albert, M. Y. (2022). La cartografía social como herramienta de investigación participativa del territorio. Diagnóstico de paisajes ancestrales en comunidades indígenas de la Amazonia ecuatoriana. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 20(1). <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2022.20.008>
- CENAPRED. (2024). *Portal de Geoinformación*. <http://www.atlasmacionalderiesgos.gob.mx/portal/fenomenos/>
- CONABIO. (1990). *Portal de Geoinformación*. [http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/?vns=gis\\_root/clima/precip/rpluv8mgw](http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/?vns=gis_root/clima/precip/rpluv8mgw)
- Coy, M. (2010). Los estudios del riesgo y de la vulnerabilidad desde la geografía humana: Su relevancia para América latina. *Población y sociedad*, 17(1), 9-28. [https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1852-85622010000100002&lng=es&tlng=es](https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-85622010000100002&lng=es&tlng=es).
- DENUE. (2024). *Portal de Geoinformación*. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- Grippe, M. (2024). Inundaciones en Suramérica: cuatro países en alerta y miles de evacuados. *France 24*. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20240228-inundaciones-en-latinoam%C3%A9rica-cuatro-pa%C3%ADses-en-alerta-y-miles-de-evacuados>
- Mora Maciel, Á., Rosales Valenzuela, K. & Vázquez Flores, J. (2017). Los geoportales, una herramienta alternativa para el desarrollo económico local. El caso del SIGUE Vallarta. *PAAKAT: Revista de tecnología y sociedad*, 6(11), 00001. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-36072017000100001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-36072017000100001&lng=es&tlng=es).
- Rivera González, O. (2020). Tecnologías de la Información Geográfica para todos los niveles educativos y socioeconómicos, SIG gratuitos vs SIG no gratuitos, aplicándolos al riesgo de procesos de remoción en masa, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, México. *Revista Geográfica*, (161), 137–161. <https://doi.org/10.35424/regeo.161.2020.949>

Rivera González, O, & Rodríguez Van Gort, M. (2023). Urbanismo de riesgo, el principio de los desastres urbanos y su prevención con sistemas geoinformáticos, CDMX, México. *PAAKAT: revista de tecnología y sociedad*, 13(25), e810. <https://doi.org/10.32870/pk.a13n25.810>

SGM. (2024). Portal de Geoinformación. <https://www.sgm.gob.mx/GeoInfoMexGobMx/#>

UNICEF. (2024). *Las inundaciones en América Latina y el Caribe requieren ayuda urgente*. UNICEF. <https://www.unicef.es/noticia/las-inundaciones-en-america-latina-y-el-caribe-requieren-ayuda-urgente>

Vergara Tenorio, M., Ellis, Edward A., Cruz Aguilar, J., Alarcón Sánchez, L. y Galván del Moral, U. (2011). La conceptualización de las inundaciones y la percepción del riesgo ambiental. *Política y cultura*, (36), 45-69. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422011000200003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422011000200003&lng=es&tlng=es).

# CAPÍTULO 5

Fortaleciendo la colaboración docente en la educación técnico profesional chilena: desafíos, oportunidades y estrategias de mejora continua

**Rita Amelia Cerna Cáceres**

**Silvia Paola González Fuenmayor**

**José Israel López Pumalema**

---

5



## Capítulo

# 5

## Fortaleciendo la colaboración docente en la educación técnico profesional chilena: desafíos, oportunidades y estrategias de mejora continua

**Rita Amelia Cerna Cáceres**

[rita.cerna@opendeusto.es](mailto:rita.cerna@opendeusto.es)

<https://orcid.org/0009-0009-2232-6558>

Universidad de Deusto, Bilbao-España

**Silvia Paola González Fuenmayor**

[sgonzalez180@ikasle.ehu.eus](mailto:sgonzalez180@ikasle.ehu.eus)

<https://orcid.org/0000-0002-0888-4723>

Universidad del País Vasco (UPV)/EHU, Bilbao-España

**José Israel López Pumalema**

[jlopez8181@upse.edu.ec](mailto:jlopez8181@upse.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0003-3238-139X>

Universidad Estatal Península de Santa Elena, Quito-Ecuador

### Resumen

Este artículo aborda los desafíos y oportunidades de la Educación Técnico Profesional chilena, considerando como clave la colaboración docente para mejorar la calidad educativa. Pone en valor diversas iniciativas como "Futuro Técnico" y las Comunidades de Práctica, esenciales para el desarrollo profesional y la conexión con el mercado laboral.

## **Abstract**

This article addresses the challenges and opportunities of Chilean Technical and Professional Education, considering teacher collaboration as key to improving educational quality. It highlights various initiatives such as "Technical Future" and Communities of Practice, essential for professional development and connection with the labor market.

## **Introducción**

La Educación Técnico Profesional (ETP) en Chile desempeña un papel crucial en el desarrollo del capital humano necesario para enfrentar las demandas del mercado laboral contemporáneo. En los últimos años, el sistema educativo chileno ha experimentado cambios significativos, impulsados por políticas públicas y reformas orientados a mejorar la calidad de la formación técnica y profesional (Ministerio de Educación, 2024) un ejemplo de ello es el esfuerzo por fortalecerla con la creación de los Centros de Formación Técnica Estatales (CFT) establecidos por la Ley N° 20.910

Actualmente, existen 15 CFT distribuidos a lo largo del país, los cuales buscan proporcionar una oferta formativa que se ajuste a las necesidades específicas de cada región, fomentando el desarrollo del capital humano y el progreso regional (Ministerio de Educación de Chile, 2023), como pilares fundamentales el financiamiento, la infraestructura, la calidad educativa y una gobernanza eficiente, lo que les permite asegurar la calidad de la formación técnica superior y garantizar el derecho a la educación. Cada uno de estos centros está diseñado para responder a las demandas locales y del mercado laboral, fortaleciendo así la educación pública y la inclusión social (Ministerio de Educación de Chile, 2023).

Para el logro de tales objetivos, la colaboración entre los docentes representa un factor clave para promover un entorno educativo más inclusivo y eficaz, que no solo mejore las prácticas pedagógicas, sino que también fomenta el desarrollo profesional y personal de los profesores. En este contexto, se busca:

- Analizar los desafíos y oportunidades actuales en la implementación de una colaboración docente efectiva en la Educación Técnico Profesional (ETP) en Chile.
- Explorar el impacto de las políticas públicas en el fortalecimiento de la colaboración docente en la ETP.
- Identificar y destacar iniciativas específicas que promuevan la articulación entre los sectores educativos y productivos para mejorar la colaboración docente.
- Examinar el rol de las Comunidades Profesionales de Aprendizaje y las Comunidades de Práctica en el desarrollo profesional continuo de los docentes de la ETP.
- Evaluar la relevancia de la colaboración docente como medio para mejorar la calidad de la ETP y su alineación con las demandas del mercado laboral y los objetivos de desarrollo nacional.

Como lo plantea Wenger (1998), las Comunidades de Práctica (CoP) ofrecen un espacio para el aprendizaje colectivo que permite a los profesores mejorar sus competencias y adaptarse de manera más efectiva a las necesidades de sus estudiantes. Este enfoque colaborativo es particularmente relevante en el contexto de la ETP, donde los docentes enfrentan demandas pedagógicas y técnicas complejas, que requieren de una continua actualización de habilidades y conocimientos.

La colaboración docente en Chile ha sido respaldada por políticas públicas, como el Plan Nacional de Formación Técnica y Profesional 2018-2022, que busca no solo mejorar la calidad de la educación técnica, sino también fomentar redes de cooperación entre los docentes y las instituciones (CEPAL, 2022). Sin embargo, a pesar de estos avances, aún persisten desafíos significativos en la implementación de prácticas colaborativas en los centros educativos técnico-profesionales. La falta de recursos, la sobrecarga de trabajo y las diferencias en la formación de los profesores limitan las oportunidades para desarrollar una colaboración efectiva y sostenible (Peña Ruz, 2023).

Este artículo se centra en explorar las oportunidades y los desafíos de la colaboración docente en la ETP chilena, destacando aquellos aspectos que pueden facilitar o dificultar el trabajo colaborativo del profesorado de la Educación Superior

Técnico Profesional del país, identifica también las estrategias y modelos que han demostrado ser eficaz para fomentar el trabajo en equipo entre los docentes. A través del análisis de políticas públicas, estudios de caso y ejemplos de iniciativas colaborativas, se busca proporcionar una visión integral sobre cómo la colaboración puede contribuir a la mejora continua del sistema educativo técnico-profesional y, en última instancia, al desarrollo de una fuerza. laboral más capacitada y adaptada a las demandas del siglo XXI.

El análisis se fundamenta en una metodología documental, que incluye: Revisión de la literatura, Análisis de información oficial de Chile (Ministerio de Educación, CEPAL, Programa Futuro Técnico, Plan Nacional de Formación Técnica Profesional, Ley 21.091, entre otras legislaciones vigentes). Se han seleccionado artículos desde el año 2020 en adelante mediante la plataforma Rayan, utilizando como conceptos de búsqueda las siguientes palabras clave: Comunidades de Práctica, Educación, Profesorado, Educación Técnico Profesional.

## **Desarrollo**

### **Colaboración docente: Liderazgo y Comunidades de Aprendizaje**

El modelo de Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA) se establece como un marco fundamental que promueve la colaboración docente, centrada en el aprendizaje colectivo y la mejora continua (Peña Ruz, 2023). La ONU promueve la educación inclusiva y de calidad como parte de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el ODS 4, Este enfoque resalta la relevancia de las comunidades de práctica y la colaboración docente como herramientas fundamentales para alcanzar estos objetivos globales. Según la UNESCO (2020), las CoP facilitan el aprendizaje continuo y el desarrollo de habilidades entre los docentes, promoviendo un entorno de trabajo colaborativo que impacta positivamente en el rendimiento estudiantil (Peña Ruz, 2023; Zheng & Ye, 2022). Estas iniciativas permiten a los educadores adaptarse a las necesidades de sus contextos específicos, alineándose así con las directrices de la ONU para mejorar la educación a nivel mundial (Yoon y Jung, 2023).

Por otra parte, Zheng y Ye (2022) resaltan cinco estrategias clave que fomentan la colaboración: el establecimiento de valores compartidos, la estructuración de la colaboración, el desarrollo de los miembros mediante andamiaje. la conexión de capital social interno y externo, y el sostenimiento de la comunidad mediante virtudes de liderazgo. Estas estrategias permiten a los líderes docentes adaptar sus enfoques según las necesidades dinámicas de la comunidad y su contexto cultural, enfatizando la relevancia del liderazgo moral y profesional en la sostenibilidad de las comunidades en un contexto de aprendizaje en red. Yoon y Jung (2023) aportan una perspectiva crítica al discutir las relaciones interpersonales en comunidades de práctica, subrayando tanto los efectos positivos (apoyo mutuo), como los negativos (el conflicto). En su estudio, dan cuenta de que un clima colaborativo puede facilitar el aprendizaje profesional, aunque también puede generar barreras para la entrada de nuevos miembros por lo cual es preciso encontrar un equilibrio entre cercanía y crítica constructiva en el trabajo colaborativo.

Del mismo modo, Lee y Cols. (2013) y Zonoubi et al. (2017) relacionan la autoeficacia docente y la colaboración como un aspecto esencial, los autores sugieren que la reflexión crítica y la discusión sobre conceptos pedagógicos influyen significativamente en la autoeficacia de los docentes. Lo cual se ve demostrado en un estudio más reciente que demuestra que la reflexión interactiva y la colegialidad están relacionadas con la autoeficacia docente, con el aprendizaje experiencial mediando esta relación (Yada et al., 2023). Este hallazgo resalta la importancia de la participación en CPA, donde el intercambio de ideas y la observación de prácticas informales enriquecen las experiencias docentes, convirtiéndose en un recurso valioso para mejorar la autoeficacia. Sumado a lo anterior, Oliveira et al. (2024) analizan las actitudes de los docentes en contextos de educación inclusiva, resaltando cómo la colaboración es clave para el éxito de la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales. En este sentido, la colaboración trasciende la enseñanza conjunta, integrando la planificación y resolución de problemas en torno a objetivos curriculares específicos (McLaughlin, 2002).

Otro estudio relevante es el de Kollek et al. (2021), que explora cómo la colaboración entre docentes y las relaciones de confianza influyen en las dinámicas dentro de los equipos docentes en escuelas secundarias de Alemania. Los hallazgos indican que

una alta participación en la enseñanza en equipo se asocia positivamente con la percepción de confianza del profesorado. Las características generales de las redes, como la reciprocidad y la hemofilia, juegan un papel clave en la formación de relaciones de confianza y colaboración por cuanto genera que los docentes se sientan cómodos compartiendo ideas y prácticas, lo que puede resultar en mejoras significativas en su enseñanza.

En el contexto chileno, el estudio de Giovanetti y Sepúlveda (2024) centra su atención en la autoeficacia colectiva y las prácticas colaborativas de los docentes de educación secundaria durante la enseñanza en línea impuesta por la pandemia de SARS-CoV-2. Los resultados reflejan que, aunque los docentes se consideran eficaces en su trabajo individual en línea, su eficacia en el trabajo colaborativo es menor.

Finalmente, la colaboración docente se presenta como un pilar fundamental para el desarrollo profesional y la mejora del aprendizaje en diversos contextos educativos. A medida que los educadores enfrentan desafíos contemporáneos, la construcción de comunidades de práctica sólidas y la promoción de relaciones de confianza se vuelven cruciales para el éxito educativo y el bienestar de los docentes.

### **Fortaleciendo la colaboración docente: estrategias para la mejora continua en la Educación Técnico Profesional (ETP) en Chile**

La colaboración docente es fundamental para la mejora continua en la educación técnica profesional (ETP) en Chile. Esta colaboración no solo promueve un ambiente de aprendizaje más efectivo, sino que también potencia el desarrollo profesional de los docentes. Según Peña Ruz (2023), las Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA) son una estrategia clave que fomenta la colaboración docente, enfocándose en el aprendizaje colectivo y la mejora continua. Estas comunidades permiten a los educadores compartir experiencias, reflexionar sobre sus prácticas y construir conocimiento conjunto, lo cual es vital en un contexto educativo que busca adaptarse a las demandas del mercado laboral y las necesidades de los estudiantes.

La implementación de estrategias colaborativas también se ve respaldada por investigaciones que indican que un entorno de trabajo colaborativo mejora la autoeficacia docente. Por ejemplo, Giovanetti y Sepúlveda (2024) sugieren que el liderazgo escolar juega un papel crucial en el establecimiento de una cultura colaborativa que fomenta la confianza y la comunicación efectiva entre los docentes. Esto es especialmente relevante en el contexto de la ETP, donde la formación y el aprendizaje en el lugar de trabajo son componentes esenciales.

Para fortalecer la colaboración docente en la ETP chilena, es fundamental que los líderes educativos adopten un enfoque de liderazgo transformacional que priorice la participación de todos los docentes. Zheng y Ye (2022) destacan la importancia de establecer valores compartidos y metas claras dentro de las comunidades de aprendizaje, lo que puede facilitar un sentido de pertenencia y compromiso entre los educadores. Además, la estructuración de la colaboración a través de reglas claras y procesos definidos puede ayudar a mitigar conflictos y promover un ambiente de trabajo colaborativo.

Asimismo, el desarrollo profesional continuo debe integrarse en las prácticas colaborativas. Según Oliveira et al. (2024), la formación conjunta y el apoyo entre pares son vitales para la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales, lo que demuestra que la colaboración no solo beneficia a los docentes, sino que también impacta directamente en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes. Las estrategias que promueven la reflexión crítica y el aprendizaje experiencial, como las observaciones de clase y los grupos de discusión, pueden ser particularmente efectivas para fortalecer la colaboración docente y mejorar la práctica educativa en la ETP.

En conclusión, fortalecer la colaboración docente en la educación técnica profesional en Chile es un proceso que requiere la implementación de diversas estrategias centradas en la mejora continua. Al establecer comunidades de aprendizaje efectivo, fomentar un liderazgo transformacional y promover la formación profesional conjunta, se puede crear un entorno educativo más dinámico y eficaz que beneficie tanto a los docentes como a los estudiantes.

## **Los desafíos de la colaboración docente en la Educación Técnico Profesional (ETP) en Chile**

La educación técnica profesional (ETP) en Chile enfrenta múltiples desafíos en la implementación de prácticas colaborativas entre el profesorado. A pesar de los esfuerzos por promover la colaboración docente como medio para mejorar la calidad educativa, persisten barreras significativas que limitan su efectividad. Este texto examina los principales retos que persisten en este ámbito, basándose en diversas fuentes académicas y en el contexto específico de la ETP en Chile.

Uno de los principales obstáculos es la resistencia al cambio por parte de los docentes. Muchos educadores se sienten cómodos con sus prácticas tradicionales y pueden mostrar reticencias a adoptar enfoques colaborativos (Peña Ruz, 2023). Esta resistencia se ve exacerbada por la falta de formación adecuada en metodologías de colaboración, lo que limita la capacidad de los docentes para participar de manera efectiva en comunidades profesionales de aprendizaje (CPA). Según el Ministerio de Educación (2022), el desarrollo profesional docente es esencial para mejorar la calidad de la educación técnica, pero muchas veces las capacitaciones no se alinean con las necesidades específicas de los docentes, lo que limita su efectividad.

La cultura institucional también juega un papel crucial en la implementación de prácticas colaborativas. La falta de un ambiente académico que valore y promueva la colaboración puede llevar a que los docentes se sientan aislados en sus esfuerzos. Yoon y Jung (2023) señalan que las relaciones entre docentes en las comunidades de práctica pueden tener aspectos tanto positivos como negativos. En el contexto chileno, el Ministerio de Educación ha enfatizado la necesidad de construir una cultura de colaboración que fomente el apoyo mutuo y la inclusión, especialmente en el marco de la ETP (Ministerio de Educación, 2023).

Otro desafío importante es la gestión del tiempo. La carga laboral que enfrentan los docentes en la ETP a menudo les deja poco tiempo para participar en actividades colaborativas, al respecto Kolleck et al. (2021) destacan que la colaboración efectiva

requiere un compromiso de tiempo que muchas veces no está disponible debido a las exigencias curriculares y administrativas. El portal Futuro Técnico (2024) resalta que el tiempo limitado para la planificación conjunta y la reflexión sobre la práctica docente puede limitar la implementación de estrategias colaborativas, lo que impide a los educadores innovar en sus metodologías de enseñanza.

La falta de liderazgo claro en la promoción de la colaboración también es un reto significativo. Giovanetti Álvarez y Sepúlveda López (2024) enfatizan que un liderazgo efectivo es esencial para fomentar un entorno colaborativo. Sin embargo, en muchos casos, los líderes escolares no cuentan con las herramientas o la formación necesaria para guiar a sus equipos en la implementación de prácticas colaborativas. El Ministerio de Educación (2023) subraya la importancia de que los directivos promuevan activamente la colaboración y proporcionen el apoyo necesario a los docentes para que puedan participar plenamente en comunidades de aprendizaje. Además, la desigualdad en el acceso a recursos y apoyos limita la implementación de prácticas colaborativas en la ETP. Oliveira et al. (2024) destacan cómo las diferencias en la disponibilidad de recursos afectan la capacidad de los docentes para colaborar de manera efectiva, especialmente en contextos de educación inclusiva. La plataforma Técnico Profesional (2024) informa que muchas instituciones educativas no cuentan con el equipamiento o el personal necesario para apoyar a los docentes en su trabajo colaborativo, lo que genera un entorno desfavorable para la implementación de estas prácticas.

Para abordar estos retos, es fundamental desarrollar estrategias efectivas que fomenten la colaboración docente. Una de estas estrategias es la formación continua, que debe incluir enfoques prácticos sobre cómo trabajar en colaboración y gestionar conflictos dentro de las comunidades de aprendizaje. La capacitación debe ser integral, abordando no solo el aspecto pedagógico, sino también la gestión del tiempo y el desarrollo de habilidades interpersonales (Ministerio de Educación, 2022).

Además, es esencial que las instituciones educativas adopten una cultura de colaboración desde el nivel de liderazgo. Esto implica que los directores y coordinadores deben ser proactivos en la creación de espacios y oportunidades para que los docentes se reúnan, compartan experiencias y aprendan unos de otros. El Ministerio de Educación

(2023) enfatiza que la creación de un ambiente que valore la colaboración puede ser un factor decisivo para transformar la práctica educativa en la ETP.

Finalmente, es importante fomentar la participación de todos los docentes en el diseño e implementación de prácticas colaborativas. Este enfoque no solo aumenta la inversión de los educadores en los procesos, sino que también ayuda a construir un sentido de comunidad y pertenencia entre los miembros del equipo docente. Tal enfoque no solo mejora la eficacia de la colaboración, sino que también puede conducir a un mayor compromiso y satisfacción laboral.

En conclusión, los desafíos en la implementación de prácticas colaborativas en el profesorado de la ETP en Chile son significativos y variados. Abordar estos retos requiere un enfoque integral que incluya la formación continua, un liderazgo efectivo y una cultura institucional que valore la colaboración. Solo a través de estos esfuerzos se podrá avanzar hacia una educación técnica profesional más eficaz y de mayor calidad.

### **Hacia un futuro colaborativo: Desafíos de la Educación Técnico Profesional (ETP) en Chile**

La Educación Técnico Profesional (ETP) en Chile se encuentra en un momento crucial, donde las demandas del mercado laboral y las expectativas de los estudiantes exigen una adaptación continua de las prácticas educativas. Este contexto presenta oportunidades únicas para fortalecer la colaboración docente, un factor clave para mejorar la calidad educativa y generar un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes.

Una de las principales oportunidades radica en la creciente implementación de CoP. Estas comunidades permiten a los docentes colaborar, compartir experiencias y reflexionar sobre sus prácticas pedagógicas. Según el Ministerio de Educación de Chile (2024), las CoP son un medio eficaz para potenciar el trabajo en equipo y fomentar una cultura de aprendizaje compartido. Este enfoque no solo enriquece la práctica docente, sino que también contribuye a la formación de un entorno educativo más dinámico y adaptado a las necesidades de los estudiantes.

Asimismo, la formación continua de los docentes representa una oportunidad vital. La capacitación en metodologías de enseñanza colaborativa y en el uso de tecnologías educativas puede empoderar a los docentes para que trabajen de manera más efectiva en conjunto. Según Oliveira et al. (2024), la formación en competencias colaborativas es esencial para que los docentes puedan gestionar el trabajo en equipo, superar desafíos y fomentar un ambiente de confianza y apoyo mutuo. La inversión en desarrollo profesional no solo beneficia a los educadores, sino que también se traduce en un mejor aprendizaje para los estudiantes.

Otro aspecto crucial es el uso de tecnologías digitales, que han adquirido mayor fuerza a partir de la Pandemia. Las herramientas digitales ofrecen nuevas posibilidades para la colaboración entre docentes, permitiendo la creación de redes de apoyo y aprendizaje en línea. Giovanetti y Sepúlveda (2024) destacan que la integración de tecnologías en la educación puede facilitar la comunicación y el intercambio de buenas prácticas, promoviendo un enfoque más colaborativo. Sin embargo, es fundamental que los docentes reciban capacitación adecuada para utilizar estas herramientas de manera efectiva.

El liderazgo en las instituciones educativas también juega un papel fundamental en la promoción de un entorno colaborativo. Los líderes educativos deben crear un clima de confianza, donde se valore la colaboración y se incentive la participación de todos los docentes. Zheng y Ye (2022) sugieren que el liderazgo transformador puede motivar a los educadores a adoptar nuevas prácticas y comprometerse con el aprendizaje continuo. Este tipo de liderazgo es esencial para construir una cultura institucional que priorice el trabajo en equipo y la mejora continua.

Por último, es esencial cambiar la forma en que se aborda la evaluación del desempeño docente. La evaluación tradicional a menudo se centra en el rendimiento individual, lo que puede obstaculizar el trabajo colaborativo. Implementar un sistema de evaluación que reconozca las contribuciones colectivas y el impacto de las prácticas colaborativas en el aprendizaje de los estudiantes puede ser un paso significativo hacia un futuro más colaborativo (Naidoo, 2021). Esto fomentará un sentido de comunidad y responsabilidad compartida entre los docentes, impulsando la colaboración en las aulas.

En conclusión, la ETP en Chile si bien enfrenta desafíos importantes, también presenta numerosas oportunidades para fomentar un futuro colaborativo entre el profesorado. A través de la implementación de Comunidades de Práctica, la formación continua, el uso de tecnologías educativas, un liderazgo comprometido y una evaluación orientada a la colaboración, se pueden construir entornos de aprendizaje más eficaces y enriquecedores. Estos esfuerzos no solo beneficiarán a los docentes, sino que también contribuirán al desarrollo de estudiantes más preparados y competentes, capaces de enfrentar los desafíos del siglo XXI.

## **Resultados y discusiones**

Como hemos señalado en los puntos anteriores, la Educación Técnico Profesional (ETP) en Chile enfrenta una serie de desafíos y oportunidades en relación con la colaboración docente, un aspecto clave para mejorar la calidad educativa y adaptarse a las exigencias del mercado laboral. Las iniciativas para fortalecer el trabajo colaborativo entre los profesores han sido promovidas tanto por políticas públicas como por marcos regulatorios específicos, como se observa en el "Plan Nacional de Formación Técnica y Profesional 2018-2022", desarrollado por el Ministerio de Educación en conjunto con la CEPAL (Observatorio de Planificación CEPAL, 2022). Sin embargo, persisten barreras importantes que dificultan la implementación efectiva de estas prácticas en todo el sistema educativo técnico.

- **El Rol de las políticas públicas y marcos regulatorios**

Las políticas públicas han sido fundamentales para establecer un marco que promueva la colaboración entre los docentes. Por ejemplo, el "Plan Nacional de Formación Técnica y Profesional" no solo busca mejorar la calidad de la formación de técnicos en Chile, sino también facilitar redes colaborativas entre instituciones y profesores, lo que permitiría el intercambio de buenas prácticas y la mejora continua (CEPAL, 2022). Estas políticas son coherentes con los principios de la Ley 21.091, que

regula la Educación Superior en Chile, y que busca asegurar la calidad y pertinencia de la formación técnica, promoviendo un enfoque integral que incluya mecanismos de colaboración entre docentes (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2018).

No obstante, uno de los principales desafíos sigue siendo la implementación efectiva de estas políticas a nivel institucional. Aunque el marco regulatorio establece directrices claras, muchas instituciones de educación técnica aún carecen de los recursos y apoyo necesarios para fomentar una verdadera cultura de colaboración.

Este problema se evidencia cuando los centros educativos dependen en gran medida de sus propios esfuerzos individuales para incentivar la colaboración, sin contar con la infraestructura o incentivos adecuados para que los docentes trabajen en equipo de manera efectiva. En este contexto, Oates y Bignell (2022) subrayan la importancia de contar con tiempos específicos y estructura para la colaboración, ya que, sin una planificación clara, los docentes enfrentan dificultades para coordinarse y compartir conocimientos de manera eficaz.

- **Desafíos persistentes en la colaboración docente**

A pesar de los esfuerzos mencionados, la falta de uniformidad en la aplicación de las políticas y la existencia de contextos educativos diversos presentan obstáculos significativos para la creación de redes colaborativas efectivas. En muchas instituciones, los docentes se enfrentan a una intensa carga de trabajo y recursos limitados, lo que dificulta el tiempo y la energía necesarios para establecer relaciones colaborativas con sus colegas. En este sentido, la Ley 21.091 y el Plan Nacional de la CEPAL ofrecen una base sólida, pero su impacto se diluye cuando no existen estrategias claras para apoyar a los profesores en la práctica diaria (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2018; CEPAL, 2022).

Asimismo, un reto adicional es la disparidad en los niveles de formación docente. Las diferencias en la preparación de los educadores, así como las brechas entre aquellos con formación pedagógica sólida y quienes provienen de áreas disciplinares diversas, generan desequilibrios en las interacciones colaborativas. McLaughlin (2002) argumenta

que la colaboración es esencial para la inclusión educativa, destacando que la planificación conjunta entre profesores es crucial, sobre todo en contextos de diversidad, como la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales. En la ETP chilena, esta fragmentación en la formación docente representa un desafío crítico para la creación de un entorno verdaderamente colaborativo.

- **Oportunidades para la mejora continua**

A pesar de los desafíos, las oportunidades para mejorar la colaboración entre el profesorado de la ETP en Chile son significativas. El crecimiento de iniciativas como "Futuro Técnico", impulsado por el Ministerio de Educación, busca fortalecer la articulación entre los sectores productivos y educativos, proporcionando un espacio para que los docentes colaboren tanto con el sector privado como entre ellos mismos, respondiendo a las demandas del mercado laboral (Mineduc, 2023). Este tipo de programas ofrece una plataforma para que los profesores intercambien conocimientos y desarrollen estrategias conjuntas que mejoren sus prácticas pedagógicas.

Además, la creación de Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA) y Comunidades de Práctica (CdP) dentro de las instituciones técnico-profesionales se presenta como una vía prometedora para la mejora continua. Estos espacios permiten a los docentes reflexionar sobre sus prácticas, aprender unos de otros y aplicar soluciones innovadoras a los desafíos educativos. Según Wenger (1998), las CoP no solo contribuyen al desarrollo profesional de los docentes, sino que también fomentan un sentido de pertenencia y propósito compartido, esencial para el éxito de cualquier iniciativa colaborativa.

## **Conclusiones, reflexiones finales**

En resumen, la colaboración entre el profesorado de la ETP en Chile representa tanto un desafío como una oportunidad para avanzar hacia una educación de calidad, adaptada a las exigencias del siglo XXI. Si bien las políticas públicas y marcos regulatorios, como el Plan Nacional de Formación Técnica y la Ley 21.091, han sentado las bases para promover la colaboración docente, su implementación efectiva depende de

la creación de un entorno institucional que apoye a los profesores de manera continua. Aprovechar las oportunidades que ofrecen programas como "Futuro Técnico" y fortalecer las CPA y CdP resulta crucial para construir un futuro colaborativo, donde los docentes puedan mejorar sus prácticas pedagógicas y contribuir de manera más efectiva al desarrollo del país.

## Referencias

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2018). *Ley 21.091 sobre educación superior*.  
<https://www.bcn.cl/>
- CEPAL. (2022). *Plan Nacional de Formación Técnica y Profesional 2018-2022*.  
<https://observatorioplanificacion.cepal.org/>
- Educación Pública. (2023). *Políticas para la educación técnica profesional en Chile*.  
<https://educacionpublica.gob.cl/>
- Fernández, A. (2022). Desafíos y oportunidades en la educación técnica profesional en Chile. *Revista de Educación Técnica*, 15 (2), 45-58.
- Futuro Técnico. (2024). *Recursos y herramientas para la educación técnica en Chile*.  
<https://futurotecnico.mineduc.cl/>
- Giovanetti Álvarez, B., & Sepúlveda López, F. (2024). Perspectiva educativa. *Formación de Profesores*, 63 (2), 105-131.
- Gobierno de Chile. (2023). El presidente Gabriel Boric en cada rincón de Chile hay un técnico profesional contribuyendo al bienestar de nuestro país. *Gobierno de Chile*. Recuperado de <https://www.gob.cl>
- Goleman, D. (2004). *Inteligencia emocional: Por qué puede ser más importante que el consciente intelectual*. Libros gallo.
- González, M., Pérez, R., & Soto, L. (2020). Colaboración docente en la educación técnica: Una revisión de la literatura. *Educación y Trabajo*, 12 (1), 23-36.
- Kolleck, N., Schuster, J., Hartmann, U. y Gräsel, C. (2021). La colaboración entre docentes y las relaciones de confianza influyen en las dinámicas dentro de los equipos docentes en nueve escuelas secundarias de Alemania. *Investigación en Educación*, 111 (1), 89-107. <https://doi.org/10.1177/00345237211031585>

- Ley N°20.370. (2009). *Ley General de Educación*. Ministerio de Educación, Chile.  
<https://www.bcn.cl>
- McLaughlin, M. (2002). Prácticas colaborativas en educación inclusiva: Un modelo para la planificación y la enseñanza conjuntas. *Revista de Educación Inclusiva*, 5 (4), 287-299.
- Ministerio de Educación de Chile. (2022). *Desarrollo profesional docente: Lineamientos para la formación continua*. <https://www.mineduc.cl/>
- Ministerio de Educación de Chile. (2023). *Orientaciones para el trabajo colaborativo en comunidades de aprendizaje*. <https://tecnicos.mineduc.cl/>
- Ministerio de Educación de Chile. (2023). *Estrategias para fortalecer la educación técnica en Chile*. <https://www.mineduc.cl/>
- Mineduc. (2023). *Futuro Técnico: Fortaleciendo la Educación Técnico Profesional*. <https://www.mineduc.cl/>
- Ministerio de Educación de Chile. (2023). *Centros de Formación Técnica Estatales*. Recuperado de [ <https://educacionsuperior.mineduc.cl/cft-estados/>
- Naidoo, P. (2021). Un estudio de caso de dos comunidades de aprendizaje de docentes en KwaZulu-Natal, Sudáfrica. *Revista Sudafricana de Educación*, 41 (3), artículo n.º 1877, 15 páginas. <https://doi.org/10.15700/saje.v41n3a1877>
- Naidoo, I. (2021). Explorando el papel de los grupos temáticos como comunidades profesionales de aprendizaje. *Revista de Educación para la Enseñanza*, 47 (4), 487-502. <https://doi.org/10.1080/02607476.2021.1957923>
- Oates, R. y Bignell, W. (2022). Prácticas docentes colaborativas: mejora del desarrollo profesional docente y la eficacia en el aula. *Revista de Colaboración Educativa*, 12 (3), 101-115.
- Observatorio de Planificación de la CEPAL. (s.f.). *Planes nacionales de educación técnica y profesional*. Recuperado de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/>
- Oliveira, A., et al. (2024). Actitudes de los docentes hacia la inclusión, la autoeficacia y las prácticas colaborativas en el contexto de la educación inclusiva. *Revista Internacional de Educación Inclusiva*. <https://doi.org/10.1080/13603116.2024.1934732>
- Peña Ruz, MA (2023). Colaboración docente bajo el modelo de comunidades profesionales de aprendizaje. *Educación*, 59 (2), 403-417.

- Yada, T., Yada, A., Choshi, D., Sakata, T., Wakimoto, T. y Nakada, M. (2023). Examinando las relaciones entre la autoeficacia docente, la comunidad de aprendizaje profesional y el aprendizaje experiencial en Japón. *Eficacia escolar y mejora escolar*, 34 (1), 130-149. <https://doi.org/10.1080/09243453.2022.2136211>
- Yoon, K. y Jung, H. (2023). Efectos positivos y negativos de las relaciones estrechas entre profesores en una comunidad de práctica. *Pedagogía de la Educación Física y el Deporte*. <https://doi.org/10.1080/17408989.2023.2265395>
- Yoon, J. y Jung, K. (2023). Efectos de las relaciones entre docentes en comunidades de práctica. *Revista de Psicología Educativa*, 115 (2), 233-248. <https://doi.org/10.1037/edu0000793>
- Zheng, X. y Ye, J. (2022). Liderazgo docente para el desarrollo profesional en una comunidad de aprendizaje en red: Un estudio de caso chino. *Administración y liderazgo de la gestión educativa*, 52 (5), 1062-1081. <https://doi.org/10.1177/17411432221121224>
- UNESCO. (2020). Los futuros de la educación: Aprender a ser. UNESCO. <https://en.unesco.org/>
- Wenger, E. (1998). *Comunidades de práctica: Aprendizaje, significado e identidad*. Prensa de la Universidad de Cambridge.
- Zheng, X. y Ye, Z. (2022). Estrategias de liderazgo en comunidades de aprendizaje de docentes: Un estudio de caso en China. *Investigación educativa para políticas y prácticas*, 21 (1), 35-53. <https://doi.org/10.1007/s10671-022-09377-7>

# CAPÍTULO 6

La acción afirmativa y el trabajador con discapacidad, una revisión sistemática desde la teoría crítica

**Rita Amelia Cerna Cáceres**

**Silvia Paola González Fuenmayor**

**José Israel López Pumalema**

---

6

## La acción afirmativa y el trabajador con discapacidad, una revisión sistemática desde la Teoría Crítica

Walter Gellibert Villao

[wgellibert@upse.edu.ec](mailto:wgellibert@upse.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0002-1677-089X>

C.J. Quirumbay

[cristina.quirumbay9567@upse.edu.ec](mailto:cristina.quirumbay9567@upse.edu.ec)

<https://orcid.org/0009-0003-4718-4652>

Universidad Estatal Península de Santa Elena, La Libertad-Ecuador

### Resumen

El artículo es un estudio crítico sobre las políticas públicas hacia los sujetos de derechos en vulnerabilidad laboral por situación de discapacidad en el contexto ecuatoriano y en otros países del mundo. Se examina desde la Teoría Crítica las acciones afirmativas, la inclusión laboral, personas con discapacidad y trabajo decente.

### Abstract

The article is a critical study of public policies towards subjects of rights in labor vulnerability due to disability in the Ecuadorian context and in other countries of the world. Affirmative actions, labor inclusion, people with disabilities and decent work are examined from the Critical Theory.

## Introducción

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece como un deber de los Estados implementar acciones efectivas para la plena participación de las personas en equidad de oportunidades (Medina Constante & Pachano Zurita, 2023). Sin embargo, por sí solas, las acciones afirmativas no son la respuesta; casos como el de Sudáfrica con una cláusula constitucional explícita de igualdad que prohíbe la discriminación en lugar de defender la igualdad de protección, entre otros motivos por discapacidad; en la India, un férreo sistema de castas sociales frente a medidas afirmativas como apoyo remunerado en forma de acceso al trabajo, a la vida política y educación (Gururaj et al., 2021). Honduras, con leyes de equidad y desarrollo integral postulan al Estado como garante del derecho al trabajo digno (Paz-Maldonado & Silva-Peña, 2020). En Chile, con visibles factores excluyentes hacia la discapacidad en el mercado laboral (Quiroz Carreño, 2021). Brasil, con políticas afirmativas importantes, pero no suficientes para con las personas con discapacidad en la Educación Superior (Cabral, 2018). Colombia y ajustes razonables con más desarrollo académico que jurídico (Gómez et al., 2021); el caso de Ecuador, con el CONADIS que promueve la accesibilidad, la inclusión laboral y educativa de las personas con discapacidad (Medina Constante & Pachano Zurita, 2023), al tenor de la ley vigente, en concordancia con los planes de desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible promoviendo el reconocimiento de un enfoque diferencial, con miras a la protección especial de determinados sujetos, que puede tener una aparente contradicción con las pretensiones de globalización del derecho, y por ende de los derechos humanos (Bernal-Camargo & Padilla-Muñoz, 2018),

El debate es abierto sobre la aspiración de alcanzar un desarrollo humano integral que deje atrás entornos y consecuencias producto de la discriminación (Granados Boza, 2018) y la corriente que antepone reparos a políticas afirmativas que se concentren exclusivamente en el ingreso de los sectores tradicionalmente excluidos, como ocurre con los planes de desarrollo y competencias del Estado que incluyen la fuerza laboral con discapacidad, a sus sustitutos como integrantes de la sociedad en procura de alcanzar la igualdad, el goce de sus derechos, oportunidades e integración social (Yugsi-Yugsi & Pinos-Jaén, 2021).

Tomando en consideración la teoría crítica korschiana sobre intenciones y movilizaciones sociales transformadoras que, alejados de prácticas revolucionarias, no habrá investigación científica y teóricamente pura y sin supuestos (Romero Cuevas, 2024). La teoría crítica postula la justicia (Correa Agurto, 2024) como sinónimo de reconocimiento y autorrealización individual en condiciones sociales e institucionales que propendan el desarrollo sostenible, los buenos vivires, recursos compartidos en forma equitativa y autorrealización del individuo. Desde esa perspectiva se analiza que Ecuador posee una de las constituciones más garantistas de derechos en América del Sur y, al menos, una extensa normativa secundaria que vela por los derechos de los grupos vulnerables, entre ellos, la población de hombres, mujeres, adolescentes y niñez con algún tipo de discapacidad. Como parte de la respuesta a esta realidad, las acciones afirmativas plantean un enfoque optimista para superar las desigualdades sistemáticas y promover la inclusión y la equidad de oportunidades igualitarias para las personas con discapacidad” (Medina Constante & Pachano Zurita, 2023).

Los avances significativos en la consecución de reconocimiento e igualdad de oportunidades con énfasis en situaciones de riesgo de las mujeres, personas con discapacidad y trabajadores excluidos del sistema (Espinosa Cueva, 2021) que dispone la inclusión de los derechos de las personas con discapacidad en el aparato económico y social (Subía Cabrera & Proaño Tamayo, 2022) contrastan con aquellos “hoyos grises” que dan un matiz negativo a la garantía de acceso a la justicia laboral de la población con discapacidad que mantiene el trabajo autónomo como principal modo de subsistencia, víctima de favoritismo a otros grupos vulnerables, percepción de desigualdad en el trabajador con discapacidad y desconocimiento de la ley (Pacheco-Ramos & Muñoz-Sangoquiza, 2020). A esto se suma la falta de estudios la tutela de derechos de atención judicial al trabajador con discapacidad ecuatoriano y las realidades político-económicas que atraviesan los países en vía de desarrollo como Ecuador, en las que promover empleos con dignidad, de calidad y socialmente protegidos no es un componente central (Uribe Castrillón et al., 2022).

## Objetivo y método

Se realizó un estudio sistemático sobre las acciones afirmativas y la inclusión en el trabajo para personas con discapacidad con la guía de las siguientes preguntas: (1) ¿Cuál es la descripción conceptual del fenómeno de las acciones afirmativas en la literatura empírica? (2) y ¿Qué variables se han estudiado en asociación al fenómeno de la inclusión laboral de las personas con discapacidad y los supuestos en los que se basa el estudio de dichas relaciones?

Se implementó una búsqueda bibliográfica mediante el registro de artículos publicados de los años 2018 al 2024, extraídos de bases de datos Scopus, Web of Science, Scielo y otras con las palabras clave “acciones afirmativas AND laboral AND discapacidad”. Los artículos se seleccionaron en base a los siguientes criterios de inclusión: (1) estudios publicados en revistas de idioma español; (2) estudios empíricos con metodología cuantitativa y/o cualitativa; (3) estudios que consideraron políticas públicas relacionadas a las acciones afirmativas; y (4) estudios donde las personas con discapacidad, sustitutos o familiares.

En esta fase se excluyeron (1) estudios que no abordaban directamente la inclusión laboral, (2) estudios de revisión bibliográfica, (3) artículos donde se construyan o validen instrumentos (4) trabajos de tesis. Se aplicó la Teoría Fundamentada como método cualitativo que enfatiza la inducción o emergencia de información de los datos para establecer una teoría o modelo. Para la organización de la información se realizó una lista de conceptos teóricos claves y su relación entre sí para definir los conceptos de acuerdo con las categorías teóricas (acciones afirmativas, inclusión laboral discapacidad).

Se seleccionó artículos científicos y de revisión sobre acciones afirmativas que tuvieran un enfoque específico en criterios y factores relacionados a la inclusión en el trabajo a las personas con discapacidad. El proceso de análisis y selección de la muestra consistió en: a) revisar el contenido general de cada documento, b) examinar los títulos y resúmenes, y c) leer los artículos para recabar datos principales. Se descartó los estudios

que no abordaban la acción afirmativa de forma específica, los documentos de acceso restringido. En el filtro final mediante el programa de gestión de referencias Mendeley, se escogió 7 referencias incluidas en la revisión; se presenta el diagrama de flujo usando la declaración PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic reviews and Meta-Analyses).

### **La acción afirmativa**

La acción afirmativa es una apuesta prospectiva de sostenibilidad en el marco de la democracia participativa con todos los adjetivos que demanda los derechos humanos, es una posibilidad de movilidad social de geometría ascendente para los grupos desplazados, desde el origen de la construcción de su capital sociocultural (Granados Boza, 2018) y que, con miras a la redistribución justa, se constituye en la ruptura de estratos que generan abismos sociales. Estas medidas otorgan un tratamiento especial que garantiza la igualdad material (Bernal-Camargo & Padilla-Muñoz, 2018) que se justifica por principios constitucionales como el de igualdad y no discriminación, equidad y justicia distributiva, proporcionalidad y necesidad y el principio de compensación (Medina Constante & Pachano Zurita, 2023), entre otros. Para la persona con discapacidad, la lucha contra la desigualdad social es permanente en medio de un sistema lo confina a una situación de especial protección (Castillo Aguirre, 2021). Como ejemplo, Ecuador implementó en el 2025 la figura del despido ineficaz en el Código del Trabajo como mecanismo de protección especial a las mujeres embarazadas y dirigentes sindicales, garantía que no se extiende totalmente a las personas con discapacidad (Pacheco-Ramos & Muñoz-Sangoquiza, 2020).

Para materializar la ansiada igualdad sustantiva que reduzca desventajas y desigualdades sociales, los Estados adoptan decisiones constitucionales contra desigualdades históricas que son objeto los grupos desplazados del aparataje estructural de la sociedad; estas políticas temporales generalmente son diseñadas para abordar desigualdades específicas, basándose en criterios racionales y proporcionales (Medina Constante & Pachano Zurita, 2023) en los que la participación de los grupos prioritarios

constituye el objetivo meta hacia la inclusión y reconocimiento (Bernal-Camargo & Padilla-Muñoz, 2018); sin embargo, los argumentos de mitigación de la discriminación, fundamentados en lo que (Bengtson, 2024) denomina igualitarismo relacional, sugieren que la discriminación positiva debería aplicarse en ámbitos más amplios que en la contratación laboral y otras actividades.

Sobre la igualdad material, es necesario abordar el concepto de diferencia debido a que se tiende a relacionar este concepto con el principio de igualdad como un criterio contrario, cuando el antónimo de la diferencia no es la igualdad, sino la singularidad; es decir identidades que, por ser múltiples, al enfrentarse en el contexto de una sociedad delimitan sus diferencias (Cabral, 2018); esta diversidad no es opuesta a la unidad del aparato estatal, más bien consolida los principios estructurales de un Estado social (Bernal-Camargo & Padilla-Muñoz, 2018).

### **Debate sobre la acción afirmativa**

En sus inicios, la acción positiva se concibió como una medida temporal que promueva la reducción de diferencias en favor de los grupos infrarrepresentados, no obstante, la vigencia de las políticas públicas afirmativas son objeto de debate: unos a favor de la reducción de esas diferencias y otros que resaltan ineficiencias en la distorsión de sus objetivos, especialmente en la educación, las plazas laborales y consecuencias en la productividad; pensamientos radicales como la discriminación por sexo, la misoginia y creencias liberales presentan oposición a la política afirmativa (Richardson-Self, 2023).

En el ámbito laboral, se plantea la acción afirmativa como origen de un efecto devaluador en la percepción de la hoja de vida y un estigma o sentimiento de injusticia para el trabajador que se ha beneficiado de esta política de discriminación positiva (Jehiel & Leduc, 2024). Dentro de los grupos que objetan la aplicación de la discriminación positiva para mejorar la representación y las oportunidades están sus potenciales beneficiarios. Se pone en la balanza el paternalismo y el respeto hacia la persona en el contexto de la acción afirmativa; paternalista y a la vez irrespetuosa con sus potenciales

beneficiarios, aunque irrespeto también sería no reconocer el valor moral que poseen las personas de los grupos de atención prioritaria (Bengtson & Pedersen, 2024).

Adicional a las leyes que impiden el condicionamiento de remuneraciones por identidad de grupo, en el sector laboral perfectamente competitivo el empleador paga un salario a cambio del rendimiento del trabajador basado en su hoja de vida (sujeto a mejoras artificiales gracias a la acción afirmativa), independientemente si éste ha sido beneficiado o no de la acción afirmativa (Jehiel & Leduc, 2024). Partiendo del argumento favorable a la discriminación positiva como una corriente igualitarista y relacional de la justicia, se plantea como verbo rector primario el garantizar que las personas tengan acceso a la justicia, y un objetivo final la garantía que las personas se relacionen como iguales, sin percepción de inferiores y superiores en el escenario comunitario (Bengtson, 2024).

### **Variables y supuestos sobre la inclusión laboral al trabajador con discapacidad en Ecuador**

La política de discriminación positiva es una respuesta a una serie de desafíos sociales que rodean al trabajador con discapacidad para reducir las diferencias de rendimiento (Jehiel & Leduc, 2024). En el caso de Ecuador, se constituye una obligación positiva del Estado el promover la igualdad material o real a favor de los grupos en situación de desigualdad (Castillo Aguirre, 2021) que gozan de una tutela reforzada y requieren protección. El Ministerio de Trabajo cumple como ente de control y regulación para la inclusión laboral (Subía Cabrera & Proaño Tamayo, 2022), sin embargo, hay algunos aspectos a estudiar, como por ejemplo la figura del contrato ocasional en Ecuador, que potencialmente pone en riesgo de vulneración de derechos de igualdad material al trabajador con discapacidad en el ámbito público (Castillo Aguirre, 2021).

En el ambiente jurídico, por las diversas situaciones de riesgo que ponen en peligro a las personas con discapacidad es necesario fortalecer un sistema previsional como garantía de igualdad y justicia y como contención al fraccionamiento social (Espinosa Cueva, 2021), así como la necesidad de un ordenamiento jurídico capaz de

regular el sistema normativo general para evitar otros riesgos como los psicosociales (Sierra Hernaiz, 2021). En materia de la estabilidad laboral en Ecuador, la figura de la tutela judicial efectiva constituye un recurso jurisdiccional ante la vulneración del derecho a la igualdad del trabajador con discapacidad para solicitar el reconocimiento y reparación de derechos afectados (Villagómez Moncayo et al., n.d.).

En la figura del despido intempestivo los riesgos son agravados por el desconocimiento de la normativa en materia laboral y derechos constitucionales, situación que fomenta la desigualdad y aleja las posibilidades de reintegro a la plaza de trabajo, confinando al trabajador a únicamente percibir 18 remuneraciones en base a la cifra percibida más alta, más la indemnización legal que establece la ley (Pacheco-Ramos & Muñoz-Sangoquiza, 2020). Otro elemento para revisar es la figura del sustituto que, según la normativa ecuatoriana, es el sujeto reemplazante de la persona con limitación que cumpliendo parámetros de ley que certifiquen su condición, se allana a la discriminación positiva, en el caso estricto que ésta última esté impedida de ejecutar una actividad económica establecida en un contrato de trabajo (Yugsi-Yugsi & Pinos-Jaén, 2021).

Otro elemento adicional radica en el teletrabajo, con diversas modificaciones legales prioritariamente, que en su origen se concibió a favor de los grupos vulnerables; en países como Ecuador donde inicialmente su aplicación se implementó en la empresa privada y posterior en el aparato estatal; esta modalidad resultó un exitoso mecanismo inclusivo y no discriminatorio, y una garantía de ingresos y estabilidad para el trabajador con discapacidades físicas (Muy Pérez, 2021).

La garantía de inclusión a la fuerza laboral con discapacidad se alinea al concepto de trabajo decente como noción jurídica que va más allá de una estricta situación coyuntural vinculada aspectos de crisis socioeconómica, sino de un componente garantía de un modelo social de progreso económico (López Ahumada, 2022).

## Conclusiones

Del análisis crítico y comparativo de este estudio se destaca que la justificación original de la acción afirmativa como una forma de discriminación positiva era ayudar de manera temporal a los grupos infrarrepresentados; no obstante, en la práctica las normas constitucionales de cada país gestionan desde su propia concepción cultural de la exclusión y los sistemas de inclusión y que, en contextos de acciones afirmativas, el proceso de incorporación de la diversidad sociocultural debe ir acompañado de una política cultural de reconocimiento y de interacción de las otredades entre individuos.

Respecto a los planes de desarrollo alineados a normativas globales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, en esta materia contemplan el ODS 8, que aborda el trabajo decente, como punto de partida para medir los resultados de los sistemas de protección laboral y determinar los alcances en materia de igualdad de oportunidades; así, el trabajo decente se constituye en un componente crucial para el desarrollo y la protección individual, fomentando la autorrealización, la integración social, la equidad y la inclusión. De acuerdo con las Naciones Unidas, los ajustes razonables son medidas que se deben tomar en la atención a las personas con el objetivo de que se garantice la igualdad de términos en el ejercicio de sus derechos humanos, y en el caso de estudio, a la justicia laboral en igualdad de condiciones con énfasis en la política que en lo tradicional.

Sobre el trabajo decente como elemento crucial en los ODS y en materia jurídica, en el caso Ecuador se subraya que La Carta Magna de este país garantiza la protección en materia laboral reforzada en favor de la persona con discapacidad y de la persona a cargo de su cuidado, figura que lleva el nombre de sustituto; el Estado tiene el deber de fortalecer el derecho al trabajo y debe incluir a los grupos de atención prioritaria, entre ellos la fuerza laboral con discapacidad, en cumplimiento de los objetivos globales en este campo.

En el cumplimiento de las acciones afirmativas, se destaca que los derechos en beneficio del trabajador con discapacidad, son ratificados por el Estado ecuatoriano y consagrados en la Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad; si profundizamos sobre derechos humanos, en materia de igualdad y

seguridad social, se plantea la interrogante de los trabajadores con discapacidad que prestan servicios al margen de la estabilidad laboral y caen en desempleo, los trabajadores autónomos o por cuenta propia que están en riesgo de exclusión. Nuestra legislación laboral no otorga la opción al derecho de reintegro de una persona con discapacidad luego de sufrir un despido ineficaz, siendo esta una protección incompleta hacia los grupos prioritarios.

En el ámbito laboral, la acción afirmativa puede generar estigma o sentimiento de injusticia para el trabajador que se defina beneficiado de discriminación positiva, al tenor de una perspectiva crítica donde las transformaciones de la vida moderna propenden como principios relevantes los buenos vivires, la autonomía, la autorrealización y emancipación del individuo.

La política de acción afirmativa es importante para promover la igualdad de los trabajadores con discapacidad en países como Ecuador; sin embargo, el debate está abierto frente a diversos factores jurídicos, sociales, económicos y culturales que ponen en peligro estos derechos. El refuerzo del sistema laboral, la aplicación de una protección judicial efectiva y el redireccionamiento de las políticas inclusivas a las nuevas realidades que intervienen en los procesos de desarrollo pueden ayudar a hacer frente a estos riesgos.

## Referencias

- Bengtson, A. (2024). Affirmative Action in the Political Domain. *Political Studies*, 72(1), 158–176. <https://doi.org/10.1177/00323217221095379>
- Bengtson, A., y Pedersen, V. M. L. (2024). Affirmative Action, Paternalism, and Respect. *British Journal of Political Science*, 54(2), 422–436. <https://doi.org/10.1017/S0007123423000273>
- Bernal-Camargo, D. R., y Padilla-Muñoz, A. C. (2018). Subjects of special constitutional protection: Construction of a legal category from the Colombian political constitution of 1991. *Juridicas*, 15(1), 46–64. <https://doi.org/10.17151/jurid.2018.15.1.4>
- Cabral, L. S. A. (2018). Affirmative action policies, people with disabilities and recognition of identities and differences in Brazilian higher education. *Education Policy Analysis Archives*, 26. <https://doi.org/10.14507/epaa.26.3364>

- Castillo Aguirre, D. M. (2021). El derecho a la igualdad material en contratos de servicios ocasionales. Comentario de fallo. *FORO: Revista de Derecho*, 35, 66–85. <https://doi.org/https://doi.org/10.32719/26312484.2021.35.4>
- Correa Agurto, C. G. (2024). The Ethical Turn and the Problem of the Good Life in the Last Generation of Critical Theory. *Co-Herencia*, 21(40), 260–293. <https://doi.org/10.17230/co-herencia.21.40.9>
- Eloy Villagómez Moncayo, V., Estupiñán Ricardo, J., Alberto Chiriboga Mosquera, G., & Hugo Lucero Salcedo, V. (n.d.). El derecho a la tutela judicial efectiva y el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad en relación con la estabilidad laboral. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina RPNS*, 2346, 2022. [www.revflacso.uh.cu](http://www.revflacso.uh.cu)
- Espinosa Cueva, C. V. (2021). Una mirada interpretativa y constitucional de los derechos sociales: la reducción de las pensiones jubilares. *FORO: Revista de Derecho*, 35, 105–124. <https://doi.org/https://doi.org/10.32719/26312484.2021.35.6>
- Gómez, K. V. A., Buenahora, O. R., y Ulloa, V. A. B. (2021). The Reasonable Adjustments: Labor Inclusion Strategy for People with Functional Diversity in Colombia. *Jurídicas CUC*, 17(1), 9–42. <https://doi.org/10.17981/juridcuc.17.1.2021.01>
- Granados Boza, V. (2018). The Constitutional principle of justice and real equality and affirmative action. *Cuestiones Constitucionales*, 39, 169–200. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2018.39.12653>
- Gururaj, S., Somers, P., Fry, J., Watson, D., Cicero, F., Morosini, M., y Zamora, J. (2021). Affirmative action policy: Inclusion, exclusion, and the global public good. *Policy Futures in Education*, 19(1), 63–83. <https://doi.org/10.1177/1478210320940139>
- Jehiel, P., y Leduc, M. V. (2024). Can affirmative action policies be inefficiently persistent? *European Economic Review*, 166. <https://doi.org/10.1016/j.euroecorev.2024.104754>
- López Ahumada, J. E. (2022). La promoción del trabajo decente en virtud del Objetivo de Desarrollo Sostenible N. 8. *Revista Internacional CONSINTER de Direito - Publicação Oficial Do Conselho Internacional de Estudos Contemporâneos Em Pós-Graduação*, 14, 429–449. <https://doi.org/10.19135/revista.consinter.00014.00>
- Medina Constante, J. L., y Pachano Zurita, A. C. (2023). Las acciones afirmativas hacia las personas con discapacidad. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(4). <https://doi.org/10.56712/latam.v4i4.1285>

- Muy Pérez, E. F. (2021). Los vacíos jurídicos de los riesgos laborales del teletrabajo en Ecuador. *FORO: Revista de Derecho*, 35, 28–47. <https://doi.org/https://doi.org/10.32719/26312484.2021.35.2>
- Pacheco-Ramos, J. M., & Muñoz-Sangoquiza, M. E. (2020). Reforma al artículo 195.1 del Código de Trabajo, para que se amplíe la protección del Despido Ineficaz al sector de los trabajadores que tienen discapacidad. *Revista Científica Dominio de Las Ciencias*, 6(2), 347–365. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i2.1172>
- Paz-Maldonado, E., & Silva-Peña, I. (2020). Inserción laboral de personas en situación de discapacidad en América Latina. *Saude e Sociedade*, 29(4), 1–12. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902020190724>
- Quiroz Carreño, G. (2021). Experiencia de inclusión laboral en situación de discapacidad en una universidad pública chilena. *Cuaderno de Trabajo Social*.
- Richardson-Self, L. (2023). Analysing principled resistance to affirmative action. *Feminist Media Studies*, 23(3), 766–782. <https://doi.org/10.1080/14680777.2021.1986847>
- Romero Cuevas, J. M. (2024). Korsch, Lukács y las tareas de la teoría social crítica \* Korsch, Lukács and the tasks of critical social theory. *Revista Izquierdas*, 53, 1–20. <https://orcid.org/0000-0002-6295-5879>
- Sierra Hernaiz, E. (2021). Delimitación del concepto de riesgo psicosocial en el trabajo. *FORO: Revista de Derecho*, 35, 7–26. <https://doi.org/https://doi.org/10.32719/26312484.2021.35.1>
- Subía Cabrera, A. C., y Proaño Tamayo, D. S. (2022). La capacidad jurídica de las personas con discapacidad en el Ecuador. *Revista de Derecho Ius Humani*, 11(2), 12–28. <https://doi.org/https://doi.org/10.31207/ih.v10i1.237>
- Uribe Castrillón, V. H., Pérez Villa, P. E., & Montosa Agudelo, C. A. (2022). Trabajo digno y decente en el modelo de economía solidaria en Medellín, Colombia. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 34, 183–219. <https://doi.org/10.22201/ij.24487899e.2022.34.16736>
- Yugsi-Yugsi, M. del R., & Pinos-Jaén, C. E. (2021). Análisis del estado actual de la estabilidad laboral reforzada en el sector público ecuatoriano. *Revista Científica Dominio de Las Ciencias*, 7(3), 191–213. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i3.1902>

ISBN: 978-9942-679-51-2



9789942679512